Acta de Sesión Ordinaria del día 20 de mayo del 2013

(Trujillo, lunes 20 de mayo del 2013 - Hora: 09:30 a.m.)

En la ciudad de Trujillo a los veinte días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas con treinta minutos se reunieron en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad, sito en el Jr. Diego de Almagro Nº 442, Plaza de Armas, los Consejeros Regionales de La Libertad, Presididos por el Consejero Regional Luis Solano Arroyo. A dicha Sesión asistió el Presidente Regional José Murgia Zannier y los siguientes Consejeros Regionales:

1. **Luis Solano Arroyo,** Consejero Regional por Ascope.
2. **Hebert Díaz Cordero,** Consejero Regional por Chepén.
3. **Carlos Guibert Gallardo**, Consejero Regional por Gran Chimú.
4. **Olga Yglesias Peláez,** Consejera por Bolívar.
5. **Fanny Ruiz Burgos,** Consejero Regional por Julcán.
6. **Mayer Haro Rafael**, Consejero Regional por Otuzco.
7. **Bandwer Santa Cruz Pardo**, Consejero Regional por Pacasmayo.
8. **Jesús Quispe Vilcatoma**, Consejero Regional por Pataz.
9. **Carlos Sandoval de la Cruz,** Consejero Regional por Sánchez Carrión.
10. **Enma Cumpa Luján,** Consejera Regional por Santiago de Chuco.
11. **Helvidia Castillo León,** Consejera Regional por Trujillo.
12. **Hebert Jiménez Urquiaga,** Consejero Regional por Virú.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Buenos días señores consejeros. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria para el día de hoy lunes 20 de mayo del presente año en cumplimiento del Acuerdo Regional N° 010-2013 del Consejo Regional La Libertad. Señor Secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum reglamentario agradeciendo la presencia de los diferentes funcionarios de los diferentes sectores, de transportes, de la División de Transito de La Libertad, al Comandante del PNP, al jefe de la División de Carreteras, al Comandante PNP Fernando Suclupe Olivos, al Superintendente de Transportes, a los funcionarios del consejo regional y a los medios de comunicación y a todos los consejeros. Señor Secretario sírvase verificar el quórum correspondiente y continuar con esta sesión.

El Secretario del Consejo Regional dijo: buenos días. Y procedió a pasar la lista correspondiente:

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. Presente.
2. Consejero Bandwer Santa Cruz Pardo.
3. Consejera Enma Cumpa Luján.
4. Consejera Helvidia Castillo León.
5. Consejero Mayer Haro Rafael. Presente.
6. Consejera Olga Iglesias Peláez.
7. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. Presente.
8. Consejero Richard Díaz Cordero.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

9. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. Presente.
10. Consejera Fanny Ruíz Burgos. Presente.
11. Consejero Carlos Guibert Gallardo. Presente.
12. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. Presente.

Consejero, contamos con el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: teniendo el quórum correspondiente... de acuerdo al cumplimiento del acuerdo regional se está incorporando el consejero Richard Díaz de la provincia de Chepén. Las acciones realizadas y medidas a adoptar respecto al accidente de tránsito ocurrido el día 13 de abril del 2013, protagonizado por la empresa de transportes Horna. Asimismo se informe sobre el record de accidentes de tránsito ocasionados por la misma y sobre la responsabilidad y sanciones que corresponderían aplicar a dicha empresa de transportes. Antes de iniciar esta sesión que no solamente es lo que ocurrió con transportes Horna, si no que este es un tema regional, es un tema que cada día que transitamos nosotros y que cualquier persona de la vida nos puede ocurrir. Fue una desgracia totalmente que conllevó a las hermanas provincias de Huamachuco en el trayecto de la provincia de Otuzco. En el caminar de la vida hoy día también se cuenta con otros alcaldes de otras provincias porque es necesario que el tema de transportes se tiene que paralizar de una manera muy correcta, si hay normas legales que nos compete como gobierno regional pero tenemos las instancias superiores como es el ministerio de Transportes y otras instancias. Está pendiente un acuerdo también la ordenanza N° 04, pero que ese acuerdo regional la 04 que para nosotros tiene que ser analizado como debe ser porque a veces son beneficiados algunas empresas y que más que beneficio de las empresas se debe estar beneficiando el usuario, el usuario necesita una tranquilidad y una paz para poder movilizarse de las diferentes provincias. Por eso señor secretario sírvase usted leer la agenda correspondiente y tomar lista si están las personas indicadas para poder continuar con esta sesión ya contando con los ocho consejeros esta mañana.

El Secretario del Consejo Regional dijo: despacho. En cumplimiento del Acuerdo Regional N° 010-2013-GR-LL/CR. Convocar al Ministro de Transportes y Comunicaciones, a la gerente regional de Transportes y Comunicaciones, al jefe de la División de Tránsito de La Libertad, Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo y al Superintendente de Transportes Terrestre de Personas, carga y Mercancía SUTRAN a través del sub coordinador de la región La Libertad con la finalidad que informen sobre las acciones realizadas y medidas a adoptar respecto al accidente de tránsito ocurrido el día 13 de abril del 2013, protagonizado por la empresa de transportes Horna. Se encuentra en estos momentos la Gerente Regional de Transportes la señora abogado Jane Rivadeneira, el jefe de División de Transito comandante Luis Villalobos Olortegui, Jefe de la División de la PNP de Carreteras de Trujillo, comandante de la PNP Fernando Suclupe Olivos, el Superintendente de transportes de personas, carga y mercancías SUTRAN a través del sub director de imagen institucional, señor William Argomedo. En ese orden consejero están las invitaciones.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: ¿algún representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones esta señor secretario?

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Secretario del Consejo Regional dijo: no consejero, se le mando la invitación correspondiente al Ministro y no hubo respuesta alguna.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: entonces empezamos con la señora Gerente Regional de Transportes, abogado Jane Ruíz Rivadeneira. La invitamos a su explicación.

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones Jane Ruíz Rivadeneira dijo: buenos días, buenos días señores consejeros, autoridades presentes, buenos días todos. Bueno lo que nos da cita acá a mi persona es dos documentos emitidos por parte del consejo regional para dar conocimiento sobre las acciones de repente en un primer documento sobre las acciones realizadas por parte de la gerencia regional de transportes en cuanto a tan lamentable accidente de Horna ¿no? Bueno, cabe recalcarle que por conocimiento quizá de ustedes, conocimiento ya público, no es competencia de mi gerencia, la gerencia a la que yo represento, así que de repente le podría decir de las acciones realizadas hemos estado en constante comunicación para tener de repente conocimiento claro de las acciones que viene realizando el órgano competente que es SUTRAN. Así mismo hemos realizado coordinaciones con la misma entidad, la PNP y la Fiscalía hemos estado realizando operativos para la verificación de la suspensión que impuso como sanción preventiva SUTRAN las mismas que se vienen realizando constantemente en la ciudad de Huamachuco hasta el momento, no solamente por el único tema de Horna, si no para verificar que las demás empresas que vengan brindando el servicio cumplan con los lineamientos de acuerdo a norma ¿no? Si me permiten, pasaría al siguiente documento donde he traído todo lo que es la exposición... haber... sobre la problemática de transporte público de unidades vehiculares de autorización regional para transporte terrestre de personal. Cabe recalcar en base en relación a la posible solución a la problemática de accidentes de tránsito, cabe recalcarle que de los estudios y las estadísticas señaladas por las autoridades competentes para este tema, de repente se ha podido corroborar que el 98% de accidentes ocurridos no solamente a nivel regional como lo estipulo acá por estar hablando en estos momento de la región, si no a nivel nacional, estos se deben a falla humana como de repente lo debe corroborar en algún momento también en su exposición la SUTRAN, se deben a falla humana y es lamentable exponerlo. Frente a ello el ministerio de transporte ha visto ante aquella necesidad que no solamente ya es cuestión de vigilancia de las autoridades, tema normativo, ha visto la implementación del área de seguridad vial donde mediante esta área nosotros cada región va dedicar el trabajo y va tener personal idóneo para dedicarse a la capacitación y a la concientización de cada uno de los conductores, incluyendo a los representantes de cada empresa. Eso también se está implementando en cada región. Procedió su exposición ayudada de diapositivas.

PROBLEMÁTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO UNIDADES VEHICULARES DE AUTORIZACIÓN REGIONAL PARA TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS

En relación a la posible solución a la problemática de accidentes de tránsito, debemos señalar que la mayor parte de accidentes en la región La Libertad no se deben a desperfectos o fallas mecánicas de los vehículos, ya que nuestro **parque automotor relativamente cuenta con vehículos modernos** que se encuentran en buenas condiciones técnicas, ya que las revisiones técnicas vehiculares que realizan los Centros de Inspección Técnica Vehicular, autorizados por el MTC, es **cada seis (06) meses**; requisito obligatorio a presentar por el transportista al realizar un procedimiento administrativo, al igual que lo constituye el SOAT (1 año), de acuerdo a lo

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Ruiz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

establecido en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo Nº 017-2009-MTC y sus modificatorias.

AÑO DE FABRICACION	ANTIGÜEDAD	Nº DE VEHICULOS
1987	26	1
1988	25	2
1989	24	4
1990	23	5
1991	22	19
1992	21	22
1993	20	25
1994	19	56
1995	18	41
1996	17	20
1997	16	5
1998	15	12
1999	14	8
2000	13	9
2001	12	8
2002	11	16
2003	10	30
2004	9	30
2005	8	46
2006	7	31
2007	6	62
2008	5	42
2009	4	10
2010	3	45
2011	2	60
2012	1	29
FLOTA VEHICULAR REGIONAL		638

ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA VEHICULAR HABILITADA SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR DE PERSONAS - REGION LA LIBERTAD

-Dirección de Transporte Terrestre.
-Sub Dirección de Servicios de Transporte terrestre

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo interrumpió y dijo: doctora Jane, una cuestión previa el consejero Carlos Sandoval está pidiendo una intervenir.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: gracias señor delegado y mis respetables saludos a todos los presentes y con las disculpas del caso a la señora gerente. Mi pedido es informar concretamente que acciones ha tomado la gerencia de transportes en relación a este lamentable accidente y quisiera por favor reiterar que se responda exactamente a eso, si es que no se ha hecho nada ¿por qué? En todo caso por favor que se de lectura al acuerdo nuevamente para poder centrarnos en el tema.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: señor secretario de lectura al acuerdo regional que ha sido convocado la doctora Jane.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Acuerdo Regional N° 010-2013. En su articulado primero: Convocar a sesión para el día lunes 20 de mayo del 2013 para que exponga ante el pleno del consejo regional de La Libertad al Ministro de Transportes y Comunicaciones, a la gerente regional de Transportes y Comunicaciones la señora Jane Ruíz Rivadeneira, al jefe de la División de Tránsito de La Libertad comandante Segundo Demetrio Gómez Reyna, al Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo comandante Franklin Chávez Alva y al Superintendente de Transportes Terrestre de Personas, carga y Mercancía SUTRAN a través del sub coordinador de la región La Libertad señor Lic. Francisco Plasencia Morales con la finalidad que informen sobre las acciones realizadas y medidas a adoptar respecto al accidente de tránsito ocurrido el día 13 de abril del 2013, protagonizado por la empresa de transportes Horna. Así mismo se informe sobre el record

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

de accidentes de tránsito ocasionado por la misma y sobre la responsabilidad y sanciones que correspondería aplicar a dicha empresa de transportes.

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, Jane Ruíz Rivadeneira dijo: haber... si me permite consejero, yo tengo dos documentos en el cual me pide ciertamente con un documento ese, con un segundo documento me piden la información que estoy dando, pero para explicarle claramente y contundentemente con los nombres y todo referente al primer documento voy a volver a recalcar de las acciones que hemos venido realizando. Nosotros ante el accidente de acuerdo a la última coordinación, hemos venido realizando coordinaciones, incluso la última coordinación fue con la doctora Marisol Quiroz, coordinadora a nivel nacional de la SUTRAN, hemos venido realizando coordinaciones para tomar conocimiento de las acciones que se vienen realizando por parte de la entidad competente, asimismo efectuamos operativos conjuntos al servicio de transporte terrestre en la ciudad de Huamachuco inmediatamente los días 21 al 26 de abril; como les digo seguimos realizando estos operativos a pesar que la medida preventiva ya ha suspendido, pero de todas maneras hicimos los operativos inmediatos a fin de brindar el apoyo interinstitucional por parte de nuestra institución en la aplicación y cumplimiento de la medida preventiva de suspensión precautoria de la autorización para la prestación de servicio de transporte de la Empresa Horna. Estas acciones se realizó conjuntamente con PNP al mando del Coronel Omar Navarro Egusquiza, jefe de la comandancia de Huamachuco, la fiscalía provincial de Huamachuco, con la presencia de los señores Diego Dongo, Jorge Fernández Arteaga, el coordinador SUTRAN Lima Félix Valenzuela Rosas y abogado Joel Pinto contando con la presencia de cinco inspectores regionales que velaban por el cumplimiento de esta suspensión, ante ellos hemos intervenido 283 vehículos en las fechas antes señaladas de las cuales fueron infraccionados 38, 22 de pasajeros y 16 de mercancías dado de que si nosotros brindábamos el trabajo realizado ahí no podíamos dejar de lado a otros servicios e sus diferentes modalidades. Así mismo se ha cursado oficio reiterativo a las diversas empresas para recordar el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad de las jornadas máximas de conducción, esas son las acciones limitadas que hemos podido realizar como gerencia regional tomando en cuenta que no somos órgano competente, le informaba que hemos estado en constante comunicaciones y presto al apoyo con SUTRAN acá que van a exponer posteriormente para brindarles el apoyo interinstitucional en las diferentes necesidades que pudieran haber tenido. Eso es lo que le tengo que informar referente al accidente de Horna.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: si, yo creo señores consejeros, la doctora Jane a través de... nos ha remitido con fecha 16 de mayo el informe que usted acaba de manifestar a pedido del consejero Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, el otro oficio que usted había mencionado, es un oficio pero que no está de repente sino que hoy día también están los alcaldes de Ascope es por un accidente que ha ocurrido el 14 de mayo donde ha ocurrido entre... ubicado entre Chicama y el centro Poblado de El Milagro con la Empresa El Dorado porque también ha habido dos personas que viajaban a bordo y que también fallecieron. Eso posteriormente, pero lo que ahorita estamos viendo, en todo caso pido a los consejeros que pase los representantes de SUTRAN a través de la doctora Elvira Moscoso Cabrera o en todo caso como usted ha manifestado que no hay competencia regionales si no serían competencias nacionales.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones Jane Ruíz Rivadeneira dijo: nos hemos limitado señor consejero al apoyo respectivo en cuanto a las necesidades y a los pedidos de SUTRAN y estando vigilantes de la acción, de la suspensión que la entidad competente ha creído necesario en cuanto a los lineamientos de la normatividad.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: ¿alguna intervención de algún consejero? Consejero Carlos Sandoval.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: si, debo decir con indignación que el gobierno regional ante este lamentable accidente lo único que ha mostrado es aplicar la política del avestruz. Hemos tenido un accidente de terribles magnitudes y lo único que ha hecho el gobierno regional es decir: no es mi competencia. Por favor, nosotros tenemos el tema de homologación, señorita gerente es el informe que usted misma nos está alcanzando... entonces los supervisores del gobierno regional que tiene un trabajo homologado con SUTRAN lo han intervenido en algún momento a esta empresa ¿Qué se ha hecho con esas actas o esas faltas que se han detectado con la empresa? Eso quisiera que se responsa primero señor delegado, ¿qué tramite se ha dado?, ¿o es que nuestros supervisores intervienen, detectan la falta y queda ahí?, se supone que las faltas detectadas son informadas a SUTRAN o al órgano que corresponda. O sea no podemos sentirnos impotentes porque una autorización viene de Lima es como si estuvieses blindadas entonces estas empresas. Entonces las familias, la región entera está esperando una respuesta responsable del gobierno regional. El año pasado en diferentes mesas de trabajo que hemos estado aquí en este mismo lugar junto a la gerente de transportes, la comisión de transportes hemos hecho la denuncia sobre la irresponsabilidad de esta empresa, hicimos saber el exceso de velocidad que podría ser uno de los determinantes que ha causado este lamentable accidente. Hemos hecho saber las condiciones en que atienden a las personas, incluso hicimos saber de qué atendían en la prolongación Vallejo hasta en la calle subían pasajeros, eso lo hemos hecho saber a la gerencia. Hemos denunciado el maltrato, la venta de pasajes o boletos simplemente un pasaje ahí en donde atienden en su ventanilla y otro entre comillas por lo bajo, para que el pasajero quiera pagar menos. Todas esas faltas que hemos denunciado queremos ver que trato se le ha dado; e insisto, los familiares, los deudos tienen que escuchar una respuesta responsable del gobierno regional... no podemos nosotros aplicar la política de Pilatos. Por favor, aquí aún hay heridas abiertas, no es un ánimo de venganza la familia lo han dicho, pero si es una sed de justicia. Entonces necesitamos a través del consejo regional dar una respuesta a la región y también al país sobre este lamentable accidente. Gracias.

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones Jane Ruíz Rivadeneira dijo: si me permite señor consejero para dar contestación.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: si el consejero Mayer para complementar lo que ha dicho el Consejero Sandoval.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Consejero Delegado a través de usted saludar a todos los demás colegas, a los presentes que se han dado cita esta mañana. En realidad esta mañana quiero expresar ante todos ustedes colegas y ante todos los liberteños la indignación por parte del Ministro de Transportes, yo no puedo percibir que hayan venido de tan lejos y ver que en

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

este consejo regional se puede percibir la lamentable aptitud del ministro de transportes ante su aparente incapacidad de fiscalización en esta vía de ámbito nacional. Yo no puedo caminar por las ramas, sin embargo el pleno del consejo debe... debemos pronunciarnos al respecto. Si nosotros sabemos el tipo de normatividad que nos compete nosotros no nos vallemos por las ramas, yo quiero escuchar esta mañana de la gerente que nos diga la responsabilidad que hay, si hay la competencia y si no me parece que no perdamos tiempo, deben estar acá ya todos lo sabemos, la famosa SUTRAN, ya sabemos su comportamiento del Ministro de transportes en cuanto su indiferencia a la región La Libertad como lo bien haciendo, entonces nosotros queremos escuchar a la parte interesada de manera inmediata y quisiera pedirles... señor gerente disculpe el caso porque de repente no es el momento pero queremos que sea concreta, si tenemos o no competencia, escuchar el tema de homologación, porque tengo entendido que injustamente una colega explicó acá en... cuando se hizo el pedido de la consejera Olga y manifestó que se estaba siguiendo para que este convenio de homologación sea un éxito pero lamentablemente al Ministro de Transportes nos ponía condiciones y por eso que queremos escuchar más que todo cual es su responsabilidad y el consejo tiene que pronunciarse, pero ante este desplante que están haciendo el ministro de transportes al consejo regional, yo si quiero expresar mi lamentable comportamiento por parte de este funcionario porque... hacerle entender que acá la región La Libertad también somos peruanos y por lo menos el día de hoy, debería dar la cara acá, eso queríamos ver, debía dar la cara y expresar por lo menos un mensaje de solidaridad a las familias que son más de 40 las que han sido afectadas. Eso quisiera colegas concreto porque básicamente nosotros estamos escuchando y queremos respuestas de quienes son los responsables ante este lamentable hecho.

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones Jane Ruíz Rivadeneira dijo: con el respeto que el señor consejero Sandoval me merece, quisiera refutar contundentemente las palabras emitidas por el señor y la posición que este emana. Definitivamente nosotros como bien le dije no es cuestión de lavarse las manos ni mucho menos, si no que ante las competencias nosotros somos entidades públicas, cada uno de los de acá presentes somos entidades públicas y tenemos que alinearnos a la normatividad y tenemos que encuadrar nuestra acciones dentro de la norma, caso contrario podríamos ser acusados de aviso de autoridad, eso a veces los ciudadanos de a pie no lo entienden, entonces como les decía nosotros hemos estado, vuelvo a repetir, en constante comunicación con el ente competente trabajando de la mano, soy testigo y lo traigo con mis palabras claras acá a este despacho y también creo que lo puede dar manifestación nuestro consejero de Otuzco acá presente, que nuestro presidente regional estuvo constantemente conjuntamente con el presidente en cuanto a este accidente, llamando hasta altas horas de la noche, realizando acciones, quien le habla también estuvo realizando labores, estuvimos con la SUTRAN coordinando acciones, estuvimos en apoyo interinstitucional para la verificación y el cumplimiento de estas acciones DUTRAN estuvo constantemente con nosotros viajando, vi la preocupación de estas autoridades. Así mismo usted también lo dijo, si bien es cierto nosotros hemos realizado verificación y sanción a esta empresa, sí ciertamente, nosotros para poder tener competencia en cuanto a una empresa nacional tenemos que estar homologados, en el momento del accidente lastimosamente no hemos estado homologados, esto es anual, si bien es cierto existe documento que nosotros hemos solicitado pero por cuestiones de repente documentarias no se pudo en el momento, pero nosotros no quiere decir que no hemos estado verificando, nosotros también cuando no estamos homologados verificamos esto y amonestamos, que no se

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Edmundo Gribert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

confunda con sancionar nosotros y cuando estamos homologados y les pongo de conocimiento que ya en estos días lo podrá dar de conocimiento la SUTRAN, ya que ayer estuve reunido con la señora Elvira Moscoso en mi oficina hasta altas horas de la noche inclusive estuvimos coordinando este trabajo, un cronograma de operativos. Así mismo me expuso que en estos días salía la homologación porque yo le di de conocimiento de que era necesario para mi región y nosotros como autoridad tener la homologación para tener el sustento para poder sancionar o realizar acciones en cuanto a las empresas de ruta nacional. ¿Qué hacemos con esta homologación nosotros?, si bien es cierto no somos competente para sancionar tampoco, pero si somos competentes para fiscalizar, en cuanto a ello levantamos un acta o un informe el cual derivamos a SUTRAN para que esta entidad siga con el tramite competente y de acuerdo a los lineamientos normativos realice todas las acciones de acuerdo a norma, nosotros solamente fiscalizamos y derivamos la documentación, pero si hemos estado constantemente en el trabajo señor consejero.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: yo quisiera pedir hacer un pedido que la señora gerente remita al consejo regional las copias de las actas de fiscalización que ha hecho en relación a esta empresa.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: señor delegado muchas gracias. Este tema es muy preocupante y quisiera preguntarle a nuestro gerente... se habla de coordinaciones y operaciones con la SUTRAN, yo quisiera hacer una pregunta ¿Cuántas coordinaciones se hizo a nivel en los meses o en este año 2013, o cuantos operativos se hizo también en el presente año? Si estaban llevándose las coordinaciones seguramente nuestra gerente ha hecho esa información a la SUTRAN y que respuesta tuvo o no tuvo respuestas la SUTRAN. Eso quisiera que nos diga y que también nos presente con documentos.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: doctora para complementar lo que ha dicho el consejero de Pataz. Dígame, las intervenciones que hace el gobierno regional, los ingresos propios ¿se beneficia la Región La Libertad cuando hay unas intervenciones?

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, Jane Ruíz Rivadeneira dijo: perdón, las intervenciones que realiza SUTRAN son propios de los señores ¿no?, pero fuera de eso nosotros... me refería simplemente fuera de los costos, de los ingresos o lo que sea, nosotros tenemos unos lineamientos normativos que ya les expuse y les explicará de mejor manera la SUTRAN ¿no? Referente al pedido que hizo el consejero si usted me lo permite. Si, remitir las actas y remitir las coordinaciones y operativos en este momento no le podría decir numéricamente porque fueron un montón, pero si usted desea un número exacto yo no tengo ningún problema en enviarle a cada uno de ustedes la documentación pertinente señor consejero ya que las coordinaciones y los operativos realizados en conjunto se hacen constantemente.

La Consejera Regional Fanny Ruíz Burgos dijo: Consejero Delegado a través suyo a todos los consejeros y a todas las autoridades aquí presentes y a la gerente de transportes. Gerente el tema de los accidentes de tránsito se viene dando año a año, vamos enlutando a las diferentes provincias de nuestra región y sin embargo no es nuestra competencia y ahí queda todo. En conclusión usted que está manejando las normas día a día ¿Qué es lo que tendríamos que hacer

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Gilbert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

en nuestra región para poder tener alguna competencia o solamente la alternativa es la famosa homologación que nos podría de repente facultar algunas sanciones porque definitivamente si vamos a... la SUTRAN se beneficia y todo los ingresos que ellos tienen es en nuestra región, es en todas las regiones el Perú, entonces por lo tanto nosotros no podemos dejar que ellos se lucren, lleven los ingresos y no hagamos nada nosotros. Ustedes de repente tienen alguna alternativa, de repente podríamos proyectar un proyecto de ley no sé, pero algo tenemos que hacer nosotros como gobierno regional La libertad, no creo que no se pueda hacer nada, si bien es cierto no tenemos competencia pero podríamos buscar la forma de tenerlo. No sé si nos podría orientar desde ese punto de vista verdaderamente esta pérdida de personas a nivel de nuestra región es muy lamentable, mi provincia hubieron dos vehículos que se fueron al abismo justamente por mes a zona y la verdad que es un tremendo dolor tener que sepultar a varias personas en el mismo día. Entonces por lo tanto tenemos que hacer algo doctora, quiero que usted nos brinde esa orientación.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: simplemente mi pregunta no ha sido respondido. Mi pregunta era: si habido coordinaciones y operativos, cuanto se ha hecho y que respuesta positiva o negativa ha habido.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: ...doctora, usted el 16 de abril comunico a la doctora Elvira Moscoso Cabrera, superintendente que aquí debería haber un representante de la SUTRAN, esperamos desde esa fecha el 16 y que hoy día estamos ya 20 de mayo, si habido un apoyo, al margen de lo que usted a manifestado, ¿Cuál ha sido digamos el apoyo por la SUTRAN, si bien es cierto no hay competencias regionales? Eso es lo que quiere decir el consejero.

La Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones, Jane Ruíz Rivadeneira dijo: bueno, voy a contestar claramente. Definitivamente a raíz del accidente tuvimos respuesta inmediata por parte de SUTRAN, si eso es la respuesta que desea, si tuvimos respuesta inmediata ¿no?, y realizamos constante coordinaciones. Conforme le exponía en cuanto fueron las coordinaciones o los operativos tendría que decirle datos estadísticos exactos. Acá dice se efectuó operativos en conjunto al servicio de transporte es lo que leí en algún momento, a partir del accidente nosotros conjuntamente con la SUTRAN realizamos en numero 14 operativos, quiere decir 14 días consecutivos o alternos pueden ser, los mismos que verificamos e intervenimos 383 vehículos. Como les exponía entre pasajeros y mercancías. Asimismo verificando que la suspensión preventiva que esta entidad había optado por realizar se cumpla ¿no? Eso es lo que vinimos realizando y si tuvimos respuesta por parte de la SUTRAN. Así mismo si me permite voy a dar contestación a la pregunta de la consejera. Haber, referente a los ingresos consejera, de repente es de manifestar claramente que nosotros mediante una homologación ellos no tienen ingresos, si se da por medio de homologación ellos no tienen ingresos de decir porque realice las acciones se van a llevar los ingresos de la región, no, mediante un convenio sí que en un momento le estuvieron solicitando pero eso ya le compete a mi presidente regional porque yo no soy competencia para firmar convenios pero tengo conocimiento que mi presidente o no está de acuerdo recién está evaluando, no puedo yo manifestar la decisión que tenga mi presidente. Pero como le digo, no es necesario un convenio para nosotros tener competencia dado que ni puede ser tampoco un convenio o una condicionante para que nos puedan homologar dado que en otros años nosotros hemos estado homologados. Eso... referente a los accidentes como les decía señora

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

consejera, si es lamentable el número de cantidades de accidentes y no es cuestión de lavarse las manos, pero si es cuestión que debemos tener conocimiento idóneo de por ejemplo los accidentes a nosotros como autoridades a nivel regional el ente competente envía todos los accidentes, les remite las estadísticas de los accidentes de tránsito envía sin desmembrar por ejemplo cuales son los accidentes locales, cuales son los accidentes por atropellamiento, cuales son los accidentes hasta porque un peatón pasó y se chocó con un vehículo, choque frontal, etc, y mezcla todo con los interprovinciales de repente nosotros de 150 accidentes podemos tener 3 que son interprovinciales los demás son... por ejemplo se puede verificar... mostró los siguientes cuadros:

RECORD ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
AL 16 DE MAYO DE 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL DEL PERU

CUADRO ESTADISTICO DE ACCIDENTES DE TRANSITO FATALES REGISTRADOS EN EL SECCIAT DeL 01 DE ENERO AL 16 DE MAYO DEL 2,013.

REGPONOR — DIRTEPOL.LL.T
DEPTRA — SECCIAT

NRO CAS	FECHA ACC.	LUGAR ACCIDENTE	COMISARIA	CLASE DE ACCIDENTES	CONSEC. H	CONSEC. F	CAUSAS DE LOS ACCIDENTES	VEHICULOS PARTICIPANTES UT-1	UT-2	UT-3	TIPO DE LC UT-1	UT-2	UT-3
				ENERO									
1	08-ene-13	Buenavista Chao	CHAO	CAIDA DE PASAJERO		1	Imprudeeia del pasajero	H1T-874	pasajero		A-IIc		
2	11-ene-13	Yamobamba	HUAMACHUCO	DESPISTE/VOLCADURA		1	Impericia del conductor	SW-T1Y-535	Guardavia		A-II		
3	12-ene-13	Av. Pedru cdra. 2	LA NORIA	ATROPELLO		1	Imprudencia del peaton	T1C-729	PEATON		A-II		
4	13-ene-13	Carreterera a Huanchaco	HUAMACHUCO	ATROPELLO		1	Imprdudencia del peaton	M2E-705	PEATON		A-III		
5	15-ene-13	KM.464 CPN	GUADALUPITO	CHOQUE		1	Exceso de Velocidad	YD-4106	FUGA		A-III		
6	17-ene-13	Av.America Oeste cdra.15	LA NORIA	ATROPELLO		1	Imprudencia del peaton	T1L-796	PEATON		A-II		
7	22-ene-13	KM-10 CPSLL	CIUDAD DE DIOS	CHOQUE/FUGA		1	Exceso de Velocidad	FUGA	MYG-61695			B2	
8	23-ene-13	KM-630 CPN	PAIJAN	CHOQUE	1	2	Exceso de Velocidad	T1R-952	B2L-832		A-III	A-III	
9	23-ene-13	Av.America Norte	LA NORIA	ATROPELLO		1	Imprudencia del peaton	UO-4306	PEATON		A-III		
10	23-ene-13	KM. CPN	CHICAMA	CHOQUE		1	Exceso de Velocidad	YD-4106	FUGA		A-III		
11	27-ene-13	Carreterera a Huanchaco	WINCHANZAO	CHOQUE	8	2	Exceso de Velocidad	T1C-922	UD-1574		A-III	A-III	
12	28-ene-13	KM.639 CPN		DESPISTE/VOLCADURA	1	1	Impericia del conductor	MA-9436			B2C		
				TOTAL	10	14							
				FEBRERO									
13	01-feb-13	KM-671 CPN	SAN PEDRO DE LLOC	CHOQUE X ALCANCE		1	Exceso de Velocidad	T3V-806	UD-3663		A-III	A-III	
14	01-feb-13	KM.19 LAREDO	LAREDO	CHOQUE	4	1	Exceso de Velocidad	A8P-272	T2X-814		A-II	A-III	
15	11-feb-13	San Francisco del suru	OTUZCO	DESPISTE/VOLCADURA	4	4	Impericia del conductor	T1F-753			A-II		
16	19-feb-13	Av.Los incas cdra.5	BUENOS AIRES	ATROPELLO		1	Impericia del peaton	T4C-940	PEATON		A-II		
17	23-feb-13	KM.599 CPN	CHICAMA	DESPISTE/VOLCADURA	1	1	Exceso de Velocidad	Y1A-363			A-II		
18	23-feb-13	KM.640.5 CPN	PAIJAN	CHOQUE	5	1	Exceso de Velocidad	VG-7233	EH-267		A-III	A-II	
19	24-feb-13	A. Miguel Grau cdra.7	EL MILAGRO	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	T2C-965	B7-2045		A-III	B2	
20	24-feb-13	KM.670 CPN	SAN PEDRO DE LLOC	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	M9-0897	T4S-805		B2C		
21	28-feb-13	KM. CPN	CHAO	CHOQUE	1	1	Exceso de Velocidad	C8V-702	M2A-917		A-III	A-IIIC	
				TOTAL	15	12							

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Gilbert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

MARZO

22	01-mar-13	Av.La Marina cdra.4	AYACUCHO	ATROPELLO		1	Imprudencia del peaton	RL-1603	PEATON		A-II	peaton	
23	02-mar-13	KM.503 CPN	CHAO	CHOQUE		1	Exceso de Velocidad	MD-20935	A7G-962		B2C	A-III	
24	05-MAR-13	KM.663 CPN	SAN PEDRO DE LLOC	CHOQUE	1	1	Exceso de Velocidad	T3V-915	D4O-874		A-III	A-II	
25	07-mar-13	CPSLL-Aricapampa	CHAGUAL	DESPISTE/VOLCADURA	6	4	Impericia del conductor	T1Y-959			A-III		
26	10-mar-13		HUAMACHUCO	DESPISTE		2	Impericia del conductor	Moto S/P			S/L		
27	13-mar-13	Av.12 Noviembre	ALTO TRUJILLO	ATROPELLO		1	Imprudencia del conductor	C6-4158	PEATON		B2C	peaton	
28	16-mar-13	CPSLL-Sector La Ramada	HUAMACHUCO	CHOQUE		1	Exceso de Velocidad	C5P-798	T3-2376		A-III	B2	
29	16-mar-13	Av.Viru Nro.804-Viru	VIRU	CHOQUE		2	Exceso de Velocidad	Moto S/P	7V-787		B2	A-III	
30	18-mar-13	KM.499 CPN	CHAO	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	BOD-969	PEATON		A-III	peaton	
31	27-mar-13	KM.59 CPSLL	SAMME	CHOQUE/DESPISTE		1	Exceso de Velocidad	N3-T3Z	T4J-962		A-III	A-II	
32	24-mar-13	km.604.5 CPN	CHAO	CHOQUE		2	Exceso de Velocidad	NC-71144	PEATON		A-I	peaton	
33	31-mar-13	Sector Quesquenda	QUIRUVILCA	CHOQUE		1	Imprudencia del conductor	Bicicleta	DGQ-8147		S/L	A-III	
				TOTAL	7	18							

ABRIL

34	05-abr-13	Calle Sr. De Los Milagros s/n	FCIA.DE MORA	CAIDA DE OCUPANTE		1	Imprudencia del conductor						
35	08-abr-13	KM.559 CPN	MOCHE	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	T1Z-267	PEATON		A-II	peaton	
36	10-abr-13	KM.699 CPN	SAN PEDRO DE LLOC	CHOQUE/FUGA		1	Exceso de Velocidad	FUGA	PEATON				
37	13-abr-13	DESVIO A OTUZCO	OTUZCO	DESPISTE/VOLCADURA	6	33	Imprudence del conductor	T3A-952			A-III		HORNA
38	12-abr-13	Calle Zela con Miller	AYACUCHO	CHOQ/DESP/ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	BD-5987	T1J-850		A-III	A-II	
39	13-abr-13	Av.	ALTO TRUJILLO	ATROPELLO APLASTA.		1	Imprudencia del peaton	UD-7545	PEATON		A-III	peaton	
40	14-abr-13	KM.18 CPSLL	LAREDO	ATROPELLO CHOQUE		1	Imprudencia del conductor	E3-3272			A-I	peaton	
41	14-abr-13	Carretera Paijan Miabrigo	PAIJAN	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	T1-6672	WD-6370		A-II	A-III	
42	15-abr-13	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	VEH.FUGA	PEATON		fuga	peaton	
43	15-abr-13	Av Eguren- Sinchi Roca	LA NORIA	CHOQUE		1	Imprudencia del conductor	PZA-742	PEATON		A-III	peaton	
44	17-abr-13	KM.601 CPN	CHICAMA	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	VEH.FUGA	PEATON		A-III	peaton	
45	20-abr-13	Av.Husares de Junin-Fleming	AYACUCHO	ATROPELLO		3	Exceso de Velocidad	RD-3995	PEATON		A-II	peaton	
46	20-abr-13	Corral Grande-Sanagoran	SANAGORAN	DESPISTE		1	Imprudencia del conductor	TZN-956	PEATON		A-III	peaton	
47	21-abr-13	KM.503 CPN	CHAO	ATROPELLO Y FUGA		1	Exceso de Velocidad	TRICICLO	PEATON		S/p	peaton	
48	29-abr-13	Av.Larco Cdra.5	AYACUCHO	CHOQUE POR ALCANCE		1	Imprudencia del conductor	T1E-658	WGL-407		A-II	A-III	
49	30-abr-13	Av.Larco Cdra.9	BUENOS AIRES	ATROPELLO		1	Exceso de Velocidad	VEH.FUGA	PEATON		fuga	peaton	
				TOTAL	6	50							

MAYO

50	01-may-13	Casero COMA	USQUIL	DESPISTE	1	2	Imprudencian del conducto	UD-5623			A-III		
51	04-may-13	KM.532 CPN	VICTOR RAUL	CHOQUE		1	Exceso de velocidad	B1-2604	PEATON		A-I	peaton	
52	04-may-13	KM.707.7 CPN	CHEPEN	ATROPELLO/FUGA		1	Exceso de velocidad	VEH.FUGA	PEATON		S/L	peaton	
53	10-may-13		PAIJAN	DESPISTE		1	Mal estado de la Via	UD-2854			A-III		
54	11-may-13	Sector La Cortadera	USQUIL	DESP/VOLCADURA		1	Mal estado de la Via	W3S-891			A-III		
55	13-may-13	KM.496 CPN	CHAO	CHOQUE	1	2	Exceso de velocidad	ABC-844	MD-5036		A-III	A-I	
56	13-may-13	Av.Pumacahua Cdra. 15	NICOLAS ALCAZAR	ATROPELLO		1	Imprudencia del peaton	T2B-380	PEATON		A-I	peaton	
57	13-may-13	Av.America Norte Cdra.1	LA NORIA	ATROPELLO	2	1	Imprudencia del peaton	VEH.FUGA	PEATON		fuga	peaton	
58	14-may-13	KM.630 CPN	EL MILAGRO	CHOQUE	3	2	Imprudencia del conductor	UD-3408	T1H 018		A-III		
				TOTAL	7	12							

TOTAL ACCIDENTES 45 106

L a Esperanza, 17 de Mayo del 2.013

FUENTE SECCIAT-TRUJILLO.	
TOTAL ACC.	58
TOTALMUERTOS	106
TOTAL HERIDOS	49

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustin Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Como podrán ver... también estamos viajando a las diferentes provincias, estamos realizando coordinaciones con los alcaldes, no solamente lo que es el tema de nuestra facultad señora consejera, señores consejeros, si no hace poco estuvimos en la provincia de Virú conjuntamente con nuestro consejero viendo un tema que no es mi competencia, pero si puede traer accidentes urbanos que cuentan como accidentes para nuestra región, pérdidas humanas, perdidas de liberteños entonces nosotros nos vemos en la obligación de tomar acciones y es por ello que hemos estado reunidos con el alcalde viendo el tema urbano que no es mi competencia señores consejeros, pero hemos estado brindando el apoyo ahí como lo puede dar fe de mis palabras el consejero de Virú. Es lo único que puedo decirles salvo que tengan alguna pregunta que realizar.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: insistentemente estoy escuchando a la señora gerente que manifiesta no es un lavado de manos y que insiste en ello. Yo no quiero faltar el respeto a una dama pero sí creo que en uso de la razón tengo que decirle señora gerente que sí usted se está lavando las manos porque usted tuvo que haber hecho ese trabajo oportuno, no después que sucedió el accidente recién perseguir la homologación que usted manifiesta. Lo que le estamos pidiendo es el resultado de la fiscalización que usted ha hecho a esta empresas, ¿Por qué una empresa y así como estas otras, están circulando de la forma más impune, están circulando de la forma más irresponsable? ¿Qué significa eso?, que el trabajo de fiscalización no está siendo efectivo. Entonces tenemos que admitir errores o deficiencias que tenemos en la región para poder corregir y evitar más tragedias, si no tenemos esa capacidad vamos a seguir lamentando, vamos a seguir rasgándonos las vestiduras cada vez que perdemos vidas humanas por irresponsabilidades. Entonces señora Jane creo que es necesario hacer un mea culpa, es necesario aprender de nuestros errores para poder garantizar la seguridad de nuestros pasajeros. Yo quisiera que nos responda en todo caso cuales son las acciones de fiscalización programadas para dar cumplimiento al artículo 3° de la Ley general de transportes 27181, ahí habla de la acción estatal, este término nos permite intervenir, yo no estoy diciendo que usted tenga que entrometerse donde la norma no le permite, pero si hay una acción estatal, si hay trabajo conjunto, si hay norma que nos permiten intervenir. Así que la Empresa Horna usted misma lo sabe porque usted ha intervenido en algunas ocasiones, sabe que ha venido brindando un transporte que ha estado poniendo en riesgo la vida de los pasajeros ¿y porque sigue, ha seguido transitando y sigue como si nada pasara?, lo mismo sucede con otros camiones, con otros bus camión hacia la sierra liberteña, hacia Pataz hay varios bus camión que siguen circulando ¿y que esperamos?, ¿Qué se accidente nuevamente para recién poder decir algo? Entonces tenemos que evaluar cuál es la capacidad de nuestra fiscalización y ahí encontramos muchas deficiencias, ¿de quién es la culpa?, usted dice que no, ¿entonces de quién?, entonces ¿Dónde está nuestro error? ¿Dónde está nuestra deficiencia?, a los familiares de las victimas le vamos a decir simplemente: sabe que, no es mi competencia, perdiste a tu familia, tanto lamento, anda reclama a Lima. ¡No es justo por favor!, es nuestra región, dentro de nuestra región está sucediendo esto, doctora, dentro de nuestra región está sucediendo esto. Ahora, hay que ver tal vez nos falta supervisores, tal vez nos falta garitas de control, tal vez nos falta otro tipo de aliados para poder controlar. Por favor! No desviemos las cosas señor delegado, no desviemos en discursos, en rollos, aquí aprendamos de nuestros errores, reconozcamos nuestras deficiencias y superemos esas limitaciones para poder evitar más muertes y además esto nos hace ver las terribles condiciones en que se encuentra nuestro transporte en la región, tenemos autorizaciones que se han dado en la región y de eso ¿qué decimos? Usted mencionó que hay carros que deben tener carros de 20 años de antigüedad

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

y lo dicen las normas, ¿por qué hay más de 50 en esta situación? Entonces hay muchas interrogantes que son evidencias que no estamos bien en nuestro transporte en la región y sin embargo queremos un poco evadir esa responsabilidad. Por favor, yo quisiera que nuestra gerente sea más concreta, más responsable en este tema en asumir estas responsabilidades y si es que no hay esa capacidad, por favor yo le suplicaría señor delegado, que de pase a los demás funcionarios para que también nos den a conocer cuál es su accionar ante este lamentable accidente. Gracias.

La Consejera Regional Fanny Ruíz Burgos dijo: es cierto lo que decía el consejero Sandoval, las evidencias están, yo en repetidas ocasiones que ha habido exposiciones doctora, yo he puesto en evidencia, he dicho muchas veces que los buses interprovinciales que vienen de Julcán, Trujillo y viceversa, vienen cargando exceso de pasajeros, eso también viene y va traer consecuencias porque quiérase o no, ya esos vehículos son antiguos en repetidas ocasiones que han habido exposiciones doctora yo he puesto en evidencia y he dicho muchas veces que los buses interprovinciales que vienen de Julcan Trujillo y viceversa vienen cargando exceso de pasajeros, eso viene y va traer consecuencias porque quiérase o no ya a esos vehículos son antiguos y ponerle un exceso de carga definitivamente estamos poniendo riesgo la vida de los pobladores de la zona. Entonces eso es lo que nosotros queremos que la gerencia de transportes pueda poner mayor énfasis, mayor trabajo, si le falta presupuesto pues tendrá que comunicar al jefe inmediato que ese el presidente regional, pero queremos evitar más accidentes, no queremos que más nuevamente enlute a otras familias de otras provincias para recién empezar a trabajar esa provincia, no!, queremos evitar. Entonces ese es el pedido que hacemos creo todos los consejeros que la gerencia de transportes ponga un empeño y pueda de repente otros lugares del control los señores estos que trabajan fiscalizando puedan descentralizarse, yo había hecho un pedido que se trasladen en el desvío de Otuzco por ejemplo porque hasta ahí llegan, hasta ahí cargan el exceso, de ahí como más acá ya es en Quirihuac es el control definitivamente a los pasajeros lo dejan tirados por ahí, que se vengan en combi porque ya hay otra alternativa de transporte. Entonces está fallando si, usted debe aceptar si es que se está fallando de repente porque es una falta involuntaria de repente que se está cometiendo por parte de la gerencia de repente los obstáculos lo que le impide a usted hacer su trabajo como gerencia de transportes puede ser el presupuesto si, pero de que hay una falla la hay, estamos fallando como región y como su área que tiene usted a cargo pues la gerencia de transportes. Hay que asumir, hay que asumir la responsabilidad pero hay que actuar ¿no?, el momento de actuar con el simple hecho de poder evitar los accidentes que se puedan dar. Gracias.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Consejero Delegado, yo sé que los problemas de la región son múltiples y el consejero Carlos Sandoval ha hecho un pedido concreto. Esta mañana no nos desviemos porque ya estamos hablando del tema interprovincial que es otro tema, nosotros queremos escuchar el tema Horna, creo que ya la gerente fue clara, nos dijo que no tiene competencia y si hablamos de trabajo conjunto mi invocación a la Comisión de transportes, porque si vamos a hablar de responsabilidades y creo que ese pedido colegas debe ser una reunión, perdón una sesión de consejo exclusiva para determinar los temas de carácter regional porque hay muchas, que no acabaríamos en esta mañana. Qué necesitamos que la Comisión nos traiga una evaluación completa en base a su trabajo, necesitamos, pero esta mañana creo que el pedido ha sido concreto y queremos escuchar sobre las actividades que se ha realizado frente a este lamentable hecho del desvío de Otuzco y no nos desviemos porque la verdad estamos muy

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

impacientes esperando la presencia de SUTRAN. Yo quería solamente eso y doctora y vocales que sean muy concreta y creo que ya nos ha explicado lo suficiente porque queremos darles paso a los funcionarios que realmente para nosotros tengan la responsabilidad. Gracias.

El Consejero Regional Richard Díaz Cordero pidió una cuestión previa y dijo: saludar a través suyo a los consejeros presentes hoy día y asimismo a los invitados. Indudablemente como presidente de la Comisión de transportes no estoy en la facultad moral ni absoluta de hacer caso omiso o estar alejado, porque es una responsabilidad que nosotros la asumimos como presidente y sobre todo partiendo de la Comisión de transportes. El día 18 abril he hecho llegar un documento al ministro de transportes, al señor Carlos Eduardo Rodríguez Paredes, ministro de transportes y comunicaciones en donde le estoy solicitando como presidente de la Comisión de transportes de la libertad solicitar tomar acciones y medidas inmediatas por sobre este lamentable hecho suscitado el sábado 13 abril. Lo que tengo que comunicar es esto, lamentablemente no he recibido todavía respuesta alguna Consejero Delegado y me gustaría hacer coordinaciones ya pertinentes con el secretario del Consejo regional para ver de qué medidas podemos tomar porque indudablemente se le ha hecho llamar para esta sesión no ha enviado, no ha comunicado, desde ya es una falta de respeto y si hablamos sobre este documento tenemos que también sumar a la falta de consideración que el tiene cierta responsabilidad que darnos a conocer sobre las acciones que estamos tomando o no sobre esta empresa.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: yo creo que esto no puede terminar en una simple conversación o sesión más. El gobierno regional a través de su consejo y sus autoridades deben pronunciarse a nivel nacional sobre lo que ha sucedido, lamento que sea más de un mes después, teníamos como gobierno regional hacer sentir este dolor, hacer sentir esta irresponsabilidad ante el ministerio de transportes y comunicaciones, entonces señor delegado ya el consejero presidente de la Comisión de transportes dice que ha enviado un documento y lo está mostrando, pero sabe Dios donde estará, o sea... y esto metafóricamente apliquémoslo a la actitud que estamos asumiendo en la región, somos como ese documento que estamos hablando y diciendo discursos y ahí no más rebota es el pedido, así que a nombre del Consejo regional creo que deberíamos hacer una documentación, por eso queríamos que la señora Jane y los demás funcionarios no traigan acá situaciones concretas de qué es lo que se ha hecho, que debemos hacer y armar un expediente y enviarlo al ministro para que atienda a estas familias. Hemos visto cómo penosamente se hace rescate día a día, hay dos familias que aún no encuentran a sus seres queridos y se sienten abandonados porque cada vez que pasan los días y las operaciones de rescate no son efectivas para ellos. Entonces es necesario creo que haya una medida fuerte para que se escuche esto en Lima, hemos escuchado también de unos otros accidentes que han sucedido del globo aerostático que son lamentables y ha habido una respuesta inmediata, ha habido un pronunciamiento inmediato a nivel nacional y aquí hemos perdido más del 40 valioso seres humanos y estamos aquí. Entonces es necesario que haya, que se haga sentir la voz de la región ante los directos responsables, ante autoridades también que somos responsables, que se haga sentir. Yo quisiera que en todo caso proponer a la mesa del pleno para que se elabore ese expediente, no un simple documento sino que se elabore un expediente que tenga pues las características que representen a toda una región que está pasando por esta situación. Así que esto tiene que hacerse conjuntamente, además yo desde invito a la señora Jane Ruiz, a la señora gerente que se reúna también con los familiares, nosotros hemos estado acompañándolos en

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

algunos momentos y hemos recibido la voz de su dolor, la voz de su reclamo y quisiésemos que usted también nos escuche, que también se reúna con ellos porque usted también tiene gerencia de transportes y que también pues las facultades que usted tiene son parecidas a la del ministerio de transportes, entonces ellos necesitan seguramente orientaciones, ellos necesitan escuchar que hacer, qué se está haciendo, entonces yo le invito a que se reúna también con ellos que los atienda porque se han quejado también de que no han tenido la presencia de las autoridades competentes. Entonces hay una serie de detalles creo delegado que se tienen que tomar en cuenta. Gracias por permitirme la intervención, solamente algo más. Están aquí representantes de las familias que quisiera solicitarle en el momento que usted lo considere que les brinde unos minutos para que puedan expresar también cuál es la situación en que se encuentran, que es lo que perciben ellos de la región y creo que también hay una voz de reclamo por justicia y que debe ser escuchado. Gracias Consejero Delegado.

La Gerente Regional de Transportes Jane Ruíz Rivadeneira dijo: si me permite solamente conciso nada más... referente a las acciones realizadas porque ya tenemos las empresas sancionadas las cuales seguramente el consejero pueda decir, pero siguen transitando, éstas se encuentran en proceso de apelación algunas y otras ya con la determinación documentaria y también se está tomando acciones, estado realizando trabajos conjuntos con el Presidente para ver las soluciones diferenciando la realidad regional de los diferentes sectores. Asimismo hemos realizado consejeros, lo olvidaba un punto muy importante de repente coordinaciones con la municipalidad de Huamachuco a efectos de colocar un punto fijo, estamos a la espera de esa coordinación también. Los operativos en Huamachuco se vinieron desarrollando con anterioridad al accidente también es de recalcar. Bueno, es todo lo que tengo que decir, gracias, doy pase a los señores de SUTRAN.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: doctora, le invitamos a que siga participando de la sesión porque creo que los puntos que vendrán de las diferentes personas es muy importante para que se capte la idea, ya que he podido escuchar al consejero Sandoval para hacer un documento que sea el sustento de llevarlo al ministro de transportes con todas las ideas que puedan dar acá. Porque la problemática no es solamente porque ha pasado esta desgracia, las desgracias están en toda la región con diferentes problemas, también nos visitan algunas autoridades por eso es que están participando de esta reunión y esperamos que después nos podamos reunir con algunas provincias que están acá porque es necesario comprometernos en conjunto.

La Gerente Regional de Transportes Jane Ruíz Rivadeneira dijo: consejero, recibí la visita, hay que recalcar de dos familiares de este terrible suceso en mi oficina, asimismo recalcar como liberteña que soy y he tenido gente muy cercana al accidente, las puertas de mi oficina están abiertas como siempre he manifestado, de repente no fue mi intención el que no se acercaran a mí, manifestar eso es importante, yo estoy a la espera de cualquier visita.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: señor secretario sírvase invitar al superintendente de transporte terrestre de carga y mercancías SUTRAN, algún representante o un funcionario que ha venido acá al Consejo.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Secretario del Consejo Regional dijo: invitamos al superintendente de transporte terrestre, carga y mercancías SUTRAN, a través de su representante.

El representante de la Superintendente de Transporte Terrestre Carga y Mercancías SUTRAN, dijo: señor Presidente del Consejo regional y a través de usted a todos los consejeros presentes. En primer lugar quiero expresar en nombre de la superintendente de transporte terrestre, carga y mercancías, la doctora Elvira Moscoso nuestras más sentidas y profundas condolencias por este accidente lamentable ocurrido el pasado 13 abril que enlutaron a tantas familias y solidarizarnos con todos ustedes ya que este tema no solamente es un tema regional, nacional sino internacional. Justamente la ONU a declararlo al decenio 2011 - 2020 como el Decenio de las acciones de la seguridad vial y esas acciones no involucran a una autoridad u otra de una manera aislada o independiente, sino que debe ser una estrategia que desarrollemos todos en conjunto porque en el mundo la endemia que existe en estos momentos son las muertes trágicas de accidentes ocurridos en las vías por el mal uso de los vehículos y por un tránsito inadecuado. Y respondiendo a la convocatoria que nos hicieran, quiero mostrarles y les pido un poco de paciencia, un panorama general para poder ir hacia el tema cuestión que nos convoca esta mañana. Pasó a exponer con diapositivas las cuales se alcanzaron a cada consejero...

Fiscalización del Transporte Terrestre.

PERÚ: ACCIDENTES DE TRÁNSITO
A Nivel Nacional
2000 - 2012

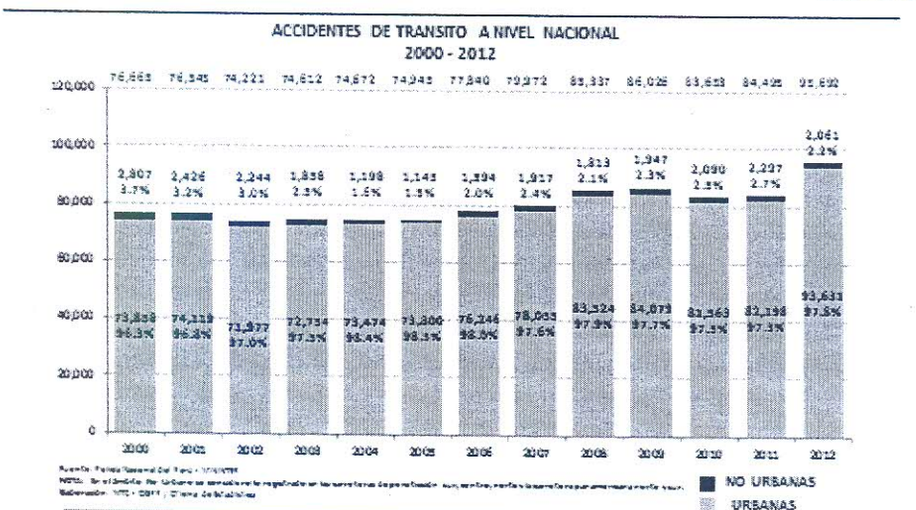

Periodo: 2000 - 2012
Tasa de crecimiento de accidentes 25%
Tasa de crecimiento del parque automotor 230%

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

AUTORIDAD	MTC SUTRAN	24 GOBIERNOS REGIONALES	195 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL 1643 MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Fuente: Oficina de Estadística del Estado Mayor General PNP - MININTER
Registro Nacional de Municipalidades 2012 - INEI
Elaboración: SUTRAN

PERÚ: ACCIDENTES DE TRÁNSITO
Región La Libertad
2010 - 2012

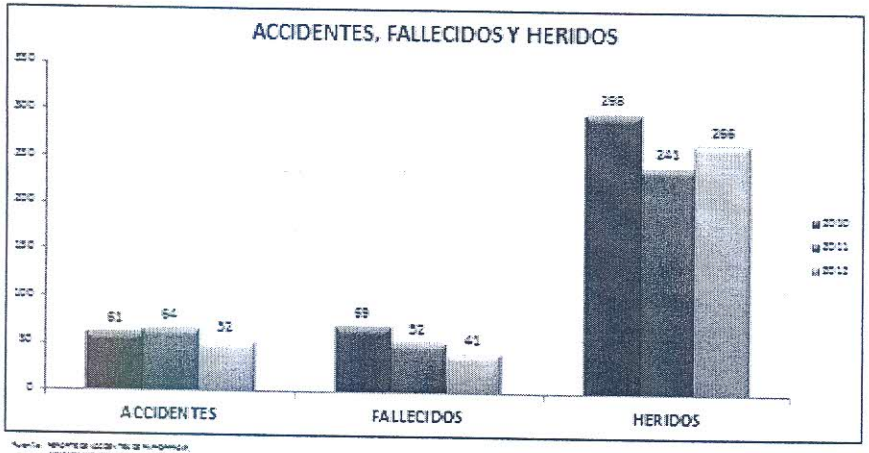

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Autoridades Competentes en el Transporte y Tránsito

Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27181

MTC	SUTRAN	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Decreto Supremo N° 021-2007-MTC - ROF	Ley de Creación de SUTRAN. Ley N° 29380	Ley de Bases de la Descentralización. Ley N° 27783		
		Ley Org. Gob. Regionales	Ley Orgánica de Municipalidades	
Emite normatividad de carácter nacional en el transporte y tránsito. Gestiona y autoriza el transporte terrestre de ámbito nacional.	Fiscaliza y sanciona el servicio de transporte terrestre de ámbito nacional e internacional. Administra el régimen de papeletas de tránsito en vías nacionales. Fiscaliza y sanciona los servicios complementarios.	Emite normatividad complementaria aplicable en la región. Gestiona, autoriza, fiscaliza y sanciona el transporte terrestre de ámbito regional. Otorga licencias de conducir en la región.	Emite normatividad complementaria aplicable en la provincia. Gestiona, autoriza, fiscaliza y sanciona el transporte terrestre de ámbito provincial. Otorga licencias de conducir para vehículos menores.	Emite normatividad complementaria a las normas provinciales en materia de vehículos menores. Gestiona, fiscaliza y sanciona el transporte terrestre especial de personas en vehículos menores.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
* FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO
* BRINDAR EL APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

INDECOPI
LEY Nº 29571 – CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - CALIDAD DEL SERVICIO

Elaboración: SUTRAN

SUTRAN FISCALIZA
Servicios de Transporte Terrestre de Ámbito Nacional

ACTUALIZADO AL 17 DE MAYO 2013

DE PERSONAS

1166 EMPRESAS

8561 VEHÍCULOS

DE CARGA Y MERCANCIAS

72,913 EMPRESAS

199,354 VEHÍCULOS

1,503 EMPRESAS DE MATPEL

11,183 VEHÍCULOS MATPEL

TRANSPORTE INTERNACIONAL

27 EMPRESAS PERSONAS

564 VEHÍCULOS PERSONAS

555 EMPRESAS MERCANCÍAS

18,014 VEHÍCULOS MERCANCÍAS

INFORMALIDAD

INFORMALIDAD

- Servicio de transporte sin autorización.
- Servicio de transporte que teniendo un tipo de autorización realiza otro servicio distinto.

FUENTE: MTC

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

¿DÓNDE FISCALIZA SUTRAN?

Presencia SUTRAN a nivel nacional

Regiones con presencia de inspectores SUTRAN		Regiones sin presencia Plan de Operación Viaje Seguro	
Región	Año de inicio	Región	Ciudades
Piura	2010	Cajamarca	Cajamarca
Lambayeque	2010	Ancash	Chimbote
Lima	2010		Huaraz
Junín	2010	Huánuco	Huánuco
Ica	2010	Ayacucho	Ayacucho
Arequipa	2010	Huancavelica	Huancavelica
Tacna	2010	Moquegua	Ilo
La Libertad	2011		Moquegua
Cusco	2011	Pasco	Pasco
Puno	2012	Tumbes	Tumbes

SUTRAN: Supervisión y Fiscalización

TERMINALES TERRESTRES → CONTROL AL INICIO DEL VIAJE, DETECCIÓN DE FALTAS ANTES DE PARTIR. PRESENCIA PERMANENTE O CONTROL ALEATORIO.

EN LA LIBERTAD: TERMINAL TERRESTRE NORTE; TERMINAL TERRESTRE SUR

PUNTOS FIJOS - GARITAS DE CONTROL → CUENTA CON 17 GARITAS EN 8 REGIONES. UBICADAS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE ALTO TRÁNSITO VEHICULAR DE ÁMBITO NACIONAL.

EN LA LIBERTAD: GARITA DE CONTROL EL MILAGRO

OPERATIVOS MÓVILES → SE REALIZAN SEGÚN PLAN OPERATIVO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRETERA NACIONAL CON PRESENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL.

EN LA LIBERTAD: EL GUADALUPITO (KM. 457 P. NORTE), CHEPÉN, PEAJE VIRÚ, C.P. PAIJÁN, PEAJE CHICAMA, PEAJE MENOCUCHO, OTROS.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

SUTRAN: Supervisión y Fiscalización

PROGRAMA DE VIAJE SEGURO → CONVOCATORIA A ACCIONES MULTISECTORIALES EN FERIADOS LARGO DECRETADOS POR EL ESTADO.

EN LA LIBERTAD 21 OPERATIVOS ENTRE EL 2010 Y 2013

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AUTORIDADES → CONVENIOS CON GOBIERNO REGIONALES. HOMOLOGACIÓN DE INSPECTORES. CONVOCATORIA A OPERATIVOS CONJUNTOS.

EN LA LIBERTAD EN PROCESO DE HOMOLOGACIÓN A INSPECTORES REGIONALES

CAPACITACIÓN A AUTORIDADES, TRANSPORTISTAS Y CONDUCTORES → EN NORMAS LEGALES, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN, ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EXPOSICIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PRINCIPAÑES ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

EN LA LIBERTAD 650 CAPACITADOS

Fiscalización SUTRAN

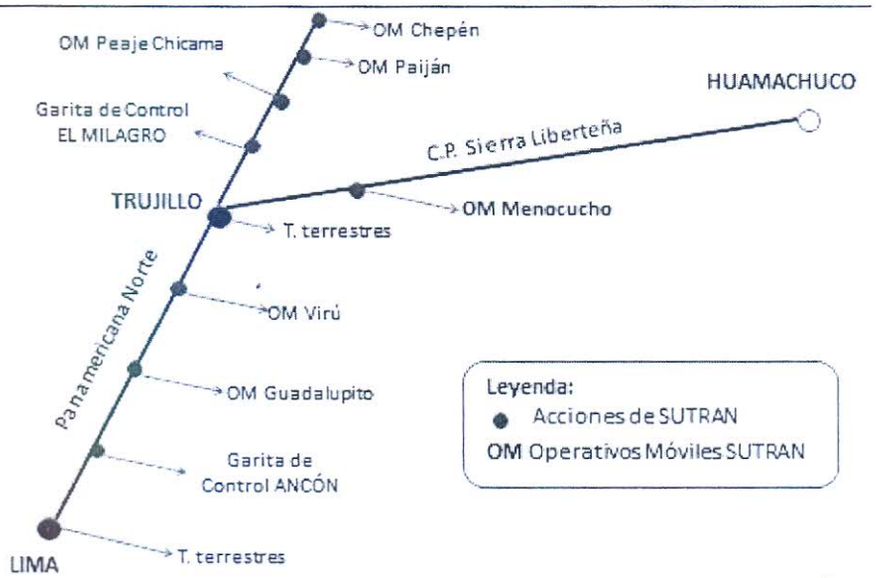

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Región La Libertad: Intervenciones 2010 - 2013
Servicio de Transporte de Ámbito Nacional

Tipo de Intervención	2010 – 2013
Terminales terrestres *	7,744
Garita de control *	30,788
Operativos móviles	9,299
Viaje Seguro **	13,220
Total	**61,051**

*Se inició control en el año Octubre de 2011.
** A partir del año 2010

Accidente de la Empresa de Transporte
Horna e Hijos SR. Ltda.
13 de abril de 2013.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON DAÑOS PERSONALES
SERVICIO DE ÁMBITO NACIONAL

T3A-952
EMPRESA DE TRANSPORTE HORNA E HIJOS SRLTDA.

ACCIDENTE OCURRIDO EN EL KM. 70.5 DE LA CARRETERA DE PENETRACIÓN OTUZCO – AGALLPAMPA / DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGION LA LIBERTAD

DIA: 13/04/2013
HORA: 04:00 AM.

FALLECIDOS: 40 PERSONAS.
HERIDOS: 07 PERSONAS
DESAPARECIDOS: 02 PERSONAS

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL [illegible]

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

TRUJILLO

PROVINCIA: SANCHEZ CARRION
REGIÓN: LA LIBERTAD
FECHA: 12/04/2013
INICIO: 22:33 HORAS
(Fuente: GPS – CCMF SUTRAN)

Investigación de Accidentes de Tránsito

Accidente	Suceso eventual o acción del que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.
Policía Nacional del Perú	Determina las causas que originaron la ocurrencia del accidente.
Ministerio Público:	Inicia las acciones penales contra quienes resulten responsables del accidente.
SUTRAN:	Verifica el cumplimiento de los reglamentos relacionados al transporte y aplica sanciones administrativas.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Investigación de Accidentes de Tránsito

Vías de circulación — Infraestructura vial de ámbito nacional, regional o vecinal.

Servicio de Transporte — Empresas de Transporte autorizadas por la autoridad competente, para circular por las vías del país.

- **Nacional** — Autorizado por el MTC, circula entre dos o más regiones.
- **Regional** — Autorizado por el Gobierno Regional, circula dentro de una misma región.
- **Provincial** — Autorizado por la Municipalidad Provincial, circula dentro de la provincia.
- **Distrital** — Autorizado por la Municipalidad Distrital (mototaxi), circula en el distrito.

SUTRAN
Procedimiento del Análisis de Accidentes de Tránsito

UNIDAD DE ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SUTRAN
INVESTIGA, ANALIZA Y EVALÚA LOS ACCIDENTES PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE CORRESPONDER A LA EMPRESA DE TRANSPORTE, POR FALTAS A LOS REGLAMENTOS NACIONALES.

PASO 1	PASO 2	PASO 3
ACCIONES OPERATIVAS	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
• Reporte Preliminar de accidentes. • Inspector asignado. • Informe de accidente con datos relevantes: - fotos - videos - documentos - pruebas • Coordinación inmediata con PNP y Fiscalía	• Inspección a la empresa de transporte • Elaboración de actas de control. • Requerimiento oficial de documentos a ET: HOJA DE RUTA y MANIFIESTO DE PASAJEROS (días anteriores). • Análisis y evaluación, detección de faltas al RENAT.	• Informe de recorrido de la unidad por GPS. • Informe Técnico Legal de los incumplimientos e infracciones detectadas según RENAT. • Elaboración de expediente y derivación a la Dirección de Evaluación y Sanciones..

Acciones realizadas.

Accidente de la Empresa de Transporte Horna e Hijos -13 de abril de 2013.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Análisis de la Información

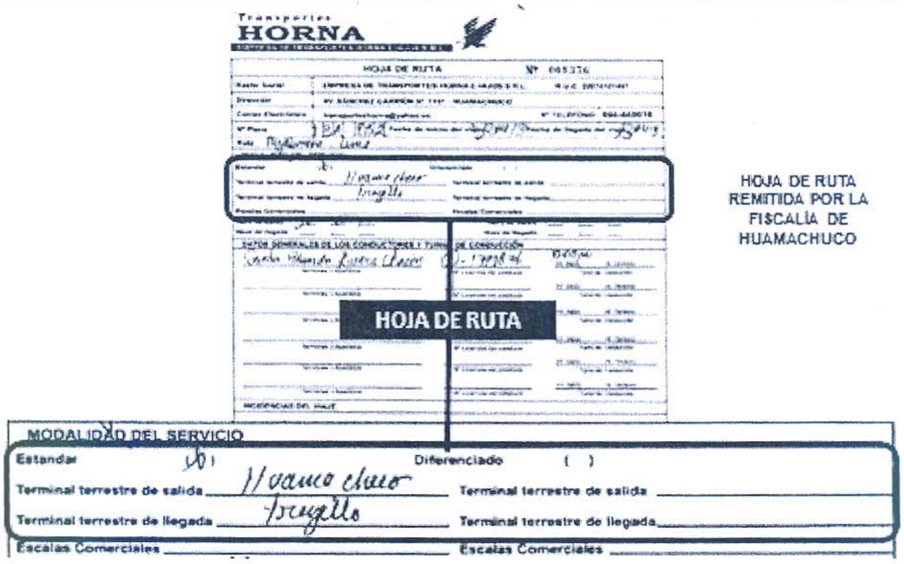

HOJA DE RUTA REMITIDA POR LA FISCALÍA DE HUAMACHUCO

Análisis de la Información

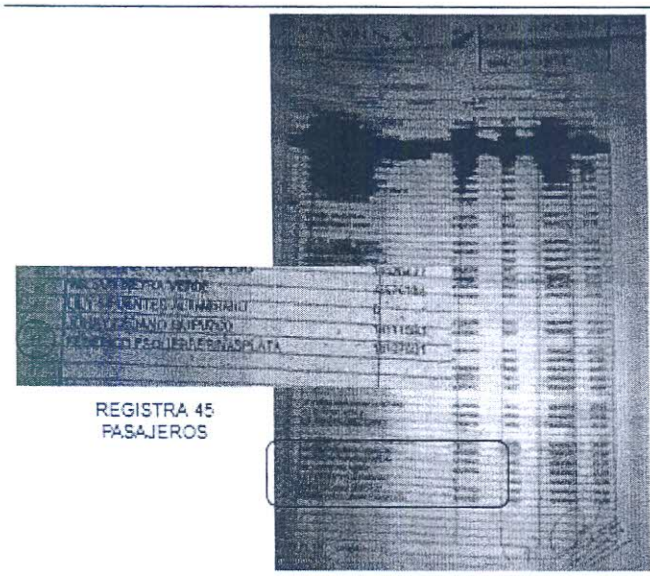

REGISTRA 45 PASAJEROS

MANIFIESTO DE PASAJEROS

SEGÚN PARTE POLICIAL: TOTAL DE PASAJEROS ERAN 49 PERSONAS

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Análisis de la Información

RECONSTRUCCIÓN RECORRIDO - VEHICULO DE PLACA T3A-952 - GPS						
UNIDAD	DIA	HORA INICIO	TIEMPO PARADA	ANÁLISIS	UBICACIÓN	GPS
T3A952	12/04/15	22:55 hrs.	1 HORA 55 MINUTOS	INICIA VIAJE DE HUAMACHUCO – LA LIBERTAD – SÁNCHEZ CERRO	CERCANO AL CRUCE AV. GRAN CASO DE LA VEGA CON CALLE SALTA	
		23:45 hrs.	20 MINUTOS.	SE DETIENE EN SANTIAGO DE CHUCO / QUIRUVILCA	CERCANO A LAGUNAS VERDES	
	13/04/15	01:53 hrs.	5 MINUTOS.	SE DETIENE EN JULCAN / JULCAN	CERCANO A LA LOCALIDAD DE CERRO CANDO.	Con cobertura según OSIPTEL
		02:25 hrs.		CRUZA DE TRANSMITIR SEÑAL GPS EN AGALLPAMPA (VELOCIDAD 83 KM/H)	CERCANO A LA LOCALIDAD DE AGALLPAMPA	
ACCIDENTE		04:00 hrs.	SEGÚN INFORMACIÓN DE LA PNP. TRUJILLO, ALTURA DEL KM 703 – VÍA DEL DESVÍO DE LA CARRETERA OTUZCO – AGALLPAMPA, LA LIBERTAD.			

ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON DAÑOS PERSONALES - KM 703 DE LA CARRETERA DESVIACIÓN OTUZCO - AGALLPAMPA - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO REGION LA LIBERTAD. EMPRESA HORNA E HIJOS SRL TDA. 13/04/2015 - 04:00 HORAS

Rutas autorizadas por MTC – Ámbito nacional: Empresa Horna e Hijos:

	Ruta N°1:	Trujillo – Chocope – Pacasmayo – Cajamarca – San marcos – Cajabamba y viceversa (Escala Comercial Cajamarca).
RUTA SANCIONADA	Ruta N°2:	Lima – Trujillo – Otuzco – Santiago de Chuco – Huamachuco – Cajabamba y viceversa (Escala Comercial Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco, Huamachuco).
	Ruta N°3:	Lima – Trujillo – Chiclayo – Piura - Sullana y viceversa (Escala Comercial Trujillo).

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Edmundo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

SUTRAN: Acciones realizadas

En Trujillo: envío de funcionarios desde Lima (21/04/2013)

COORDINACIONES

- Autoridades de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones – La Libertad.
- Fiscalía de Prevención del Delito.

CAPACITACIONES

1. Asistencia: 53 personas (funcionarios, abogados e inspectores)
Fecha: 23/04/2013
Lugar: Auditorio de la DRTC – Trujillo
2. Asistencia: 51 efectivos policiales
Fecha: 24/04/2013
Lugar: Local PNP - Tránsito

ACCIDENTE DE TRANSITO CON DAÑOS PERSONALES - KM. 70.3 DE LA CARRETERA DE PENETRACION OTUZCO - AGALLPAMPA - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO REGION LA LIBERTAD, EMPRESA HORNA E HIJOS SRLTDA. 13/04/2013 – 04:00 HORAS

SUTRAN: Acciones realizadas

En Huamachuco: envío de funcionarios desde Lima e inspectores de Trujillo

COORDINACIONES

25/04/2013 Reunión con autoridades: DRTC – La Libertad, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión, Gerencia de Servicios Públicos y Jefatura de Transporte - Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro

CAPACITACIONES

Asistencia: 200 personas (autoridades, transportistas y público en general) Fecha: 25/04/2013 / Lugar: Teatro Municipal Provincia Sánchez Carrión

FISCALIZACIÓN

07 Operativos conjuntos con Ministerio Público, PNP Huamachuco, DRTC – la Libertad y Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.
Resultado: 65 intervenciones no conformes.
8 Licencias retenidas.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL...

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Denuncia Penal interpuesta por Procurador Público SUTRAN

CONTRA REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL DE HORNA E HIJOS

En agravio de terceros y del Estado Peruano por:
- **Delito de homicidio culposo.**
- **Lesiones.**
- **Exposición al peligro.**

SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TRUJILLO

INGRESADA EL 03 DE MAYO DE 2013 (12:35)

ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON DAÑOS PERSONALES - KM. 70.5 DE LA CARRETERA DE PENETRACIÓN OTUZCO - AGALLPAMPA - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO REGIÓN LA LIBERTAD. EMPRESA HORNA E HIJOS SRLTDA. 12/04/2013 - 04:00 HORAS

SUTRAN: Medida Preventiva e Incumplimientos en proceso

EXCESO EN JORNADA MÁXIMA DE CONDUCCIÓN (Artículo 41°, Numeral 41.2.7)

Por la **hoja de ruta:**

Partida: 22:33 horas (12/04/2013) (Según información del Sistema GPS).

Accidente: 04:00 horas (13/04/2013) (Según información de la Policía Nacional del Perú).

90 minutos de exceso

• **RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 004018-2013-SUTRAN/07.2.1** (notificada 15/04/2013, 16:29)	MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN PRECAUTORIA DE LA AUTORIZACIÓN RUTA N° 002
•**RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 004700-2013-SUTRAN/07.2.1** (notificada 29/04/2013)	INICIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL...

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

SUTRAN: Incumplimientos en evaluación

ABANDONO DE RUTA
Artículo 62°
Numeral 62.2.2

→

Se está revisando las Hojas de Ruta de los últimos 30 días previos al accidente para constatar si hubo abandono de ruta.

↓

Comprobado el incumplimiento la sanción es:
CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

SUTRAN: Incumplimientos en evaluación

NO INFORMAR DEL ACCIDENTE DENTRO DE LAS 48 HORAS
Artículo 41°
Numeral 41.1.7

→

Se requirió a la empresa el cumplimiento del debido proceso para la presentación de los descargos dentro del plazo de Ley.

CARTA N° 3273-2013-SUTRAN/07.2.1:

↓

Comprobado el incumplimiento:
SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN POR 60 DÍAS

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD	CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD	CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo	*Sr. Mayer Alcides Haro Rafael*	*Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo*
CONSEJERO DELEGADO	CONSEJERO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL

SUTRAN: Infracciones en proceso

EXCEDER EL NÚMERO DE PASAJEROS (S.5a)

Capacidad del Vehículo: según información de la tarjeta de propiedad (SUNARP): **45 pasajeros.**
Información de la Policía Nacional del Perú, cantidad de pasajeros del vehículo T3A952: **49 personas**.

04 pasajeros en exceso

RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 004323-2013-SUTRAN/07.2.1:
INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Comprobada la infracción:
MULTA DE 0.5% DE LA UIT.

SUTRAN: Infracciones en proceso

NO COMPLETAR LA INFORMACIÓN EN LA HOJA DE RUTA O MANIFIESTO DE PASAJEROS (I.3b)

Datos incompletos en la **Hoja de Ruta**.

04 pasajeros no registrados en el **Manifiesto de Pasajeros**.

RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 004323-2013-SUTRAN/07.2.1:
INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Comprobada la infracción:
MULTA DE 0.5% DE LA UIT.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

SUTRAN: Incumplimientos en proceso

NO TRANSMITIR SEÑAL DE MONITOREO GPS
(Artículo 6°
Numeral 62.2.2)

Por información del Centro de Control y Monitoreo de Flota – CCMF SUTRAN:

Última transmisión recibida: 02:28 horas (13/04/2013) con una velocidad de 8 km/h.

Según OSIPTEL la zona cuenta con cobertura de señal

RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 004322-2013-SUTRAN/07.2.1:
INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Comprobado el incumplimiento:
CANCELACIÓN DE LA HABILITACIÓN VEHICULAR

Servicios de Transporte Terrestre

Ruta Trujillo – Huamachuco
(Posterior a suspensión Empresa Horna e Hijos)

SERVICIO DE ÁMBITO REGIONAL	28 VEHÍCULOS 5 EMPRESAS
SERVICIO DE ÁMBITO NACIONAL	6 VEHÍCULOS (1 VEHÍCULO SEMANAL, 1 VEHÍCULO INTERDIARIO Y 1 VEHÍCULO DIARIO) 3 EMPRESAS

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Acciones por realizar

Servicios de ámbito nacional:
- Continuar con fiscalización en origen (terminales terrestres Lima) y Garita de Control Ancón, así como en los puntos de Operativos Móviles en Panamericana Norte (Guadalupito, Virú, Chicama, Paiján y Chepén).
- Operativos Móviles en Menocucho (km. 25 C.P. Sierra Liberteña)
- Concluir con proceso de Homologación de inspectores regionales
- Promover instalación de Garita de Control de DRTC – La Libertad en C.P. Sierra Liberteña.

En Huamachuco:
- Promover convenio entre SUTRAN, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – La Libertad y Municipalidad Provincial Huamachuco delegación de facultades de fiscalización.
- Capacitación a inspectores municipales.
- Promover que autoridades municipales efectúen fiscalización en origen (lugares de embarque en Huamachuco).
- SUTRAN acompañará a las autoridades regionales y municipales en Operativos Móviles.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON DAÑOS PERSONALES - KM. 70.5 DE LA CARRETERA DE PENETRACIÓN OTUZCO - AGALLPAMPA - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO REGION LA LIBERTAD EMPRESA HORNA E HIJOS SRLTDA 13/04/2013 – 04:00 – DIAS

Acciones por realizar

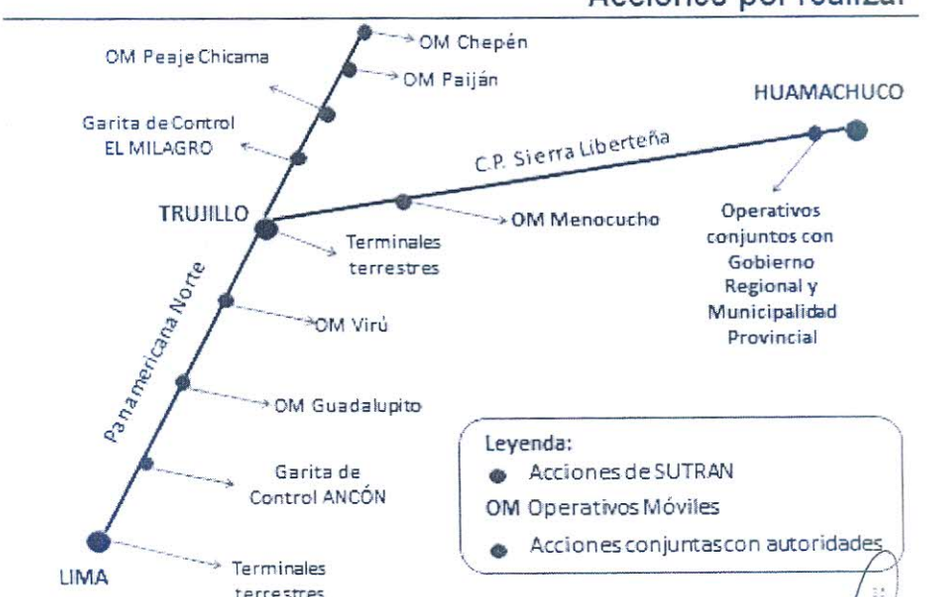

Record de Accidentes de Tránsito.

Empresa de Transporte Horna e Hijos, 2010 – 2012.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Accidentes de la Empresa Horna e Hijos SRLTDA.

AÑO	N°	FECHA	REGION	FALLECIDOS	HERIDOS
2010	1	13/02/2010	CAJAMARCA	0	3
	2	27/08/2010	CAJAMARCA	0	2
	3	27/11/2010	LA LIBERTAD	0	2
2011	4	08/01/2011	LA LIBERTAD	0	3
	5	15/01/2011	CAJAMARCA	1 *	0
	6	14/04/2011	LA LIBERTAD	0	2
	7	11/08/2011	LA LIBERTAD	0	1
2012	8	04/03/2012	LA LIBERTAD	1*	0
	9	23/03/2012	LIMA	0	1

FUENTE: DIRPROAR - PNP DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION SUTRAN, ADMINISTRADOS
* ATROPELLO

RESUMEN	CANTIDAD	FALLECIDOS	HERIDOS
TOTAL	9	2	14

Es importante invocar a las autoridades presentes para poder realizar una labor conjunta y coordinada, como es el estilo de SUTRAN hacer, a fin de poder minimizar la ocurrencia de estos accidentes y realmente salvar las vidas de nuestros compatriotas y quien sabe la propia de nosotros. Muchas gracias.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: agradecemos su intervención. Algún consejero, alguna pregunta.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: gracias Consejero Delegado, agradecerles por la información que nos ha brindado al Sr. Representante de SUTRAN. Quisiera que se pueda aclarar algunas partes de su exposición... Recuperó la hoja de ruta o no sé si estamos hablando del manifiesto de pasajeros... Donde a través del diario en La Industria se publicaba el manifiesto de pasajeros en el que solamente estaban registrados 35 pasajeros, incluyendo al chófer, sin embargo ahora estoy viendo que de lo informado por la SUTRAM en coordinación con la policía se registran 45, con un exceso de cuatro, o sea ¿qué explicación tiene eso? Por otro lado ¿qué implica el abandono de ruta de la empresa? Y otra parte de mi argumentación es ¿por qué hasta el momento SUTRAN no ha dado luz verde al pedido de la Señora gerente de transportes de la región cuando piden la homologación de inspectores? Ella lo ha solicitado el día 19 de abril y lo ha reiterado el 6 de mayo, yo reitero que es un poquito tarde ¿no?, para hacer esta gestión, pero de todas maneras ¿qué es lo que pasa? ¿A qué se debe que no se concretiza esta homologación? Y finalmente veo la presencia de SUTRAN que está bastante, asentada en la ruta de la costa y en la sierra no lo hay, salvo la que está aquí a la entrada de la sierra que aún es costa, que me imagino que es la parte que está aquí en el kilómetro 20, me parece o 25 de la entrada a la sierra de Quirihuac. Entonces estaba manifestando también que se está promoviendo una garita de control y si es que esto implica también la gestión de más personal de SUTRAN, que limitaciones hay en ese sentido o de qué manera se piensa implementar. Eso es lo que quería preguntada.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: gracias Consejero Delegado, saludar a los representantes de SUTRAN y escuche su exposición y quisiera que me aclare, me pareció entender que esta ruta no tenía autorización ni regional ni nacional, y si no tenía autorización cuando habido operativos ¿no se ha logrado detectar? Esa es mi preocupación de que una empresa venga brindando un servicio sin tener autorización, en todo caso las sanciones... ¿qué línea le pueden cancelarse si no la han tenido? Esa era mi inquietud y quisiera escucharle porque se debió actuar o cuantos meses ha venido laborando esta empresa sin tener la autorización y no ha sido detectada, ni pór ustedes, ni por la gerencia regional de transportes. Esa gran inquietud y quisiera que me responda Sr. Representante de SUTRAN.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: no me quedó claro el cargo que usted tiene dentro de esta entidad porque yo esperaba en realidad la presencia de la representante nacional, porque este hecho usted le ha dado la importancia y trascendencia que ha tenido a nivel nacional e internacional y hacerle conocer que ésta es la máxima instancia de la región La Libertad es el consejo. Por lo tanto frente a más de 40 familias afectadas me parece para mí una falta de respeto e insensibilidad humana por parte de quien representa a esta entidad nacional que es SUTRAN. Asimismo escuchado la exposición, yo quiero que quede claro porque cuando usted habla de fiscalización me parece que fuera otra la región u otro país porque eso lamentablemente en nuestra región no se da y no se da porque esta es las consecuencias, para nosotros los liberteños sería una buena mañana el día de hoy escuchar de los éxitos que tiene SUTRAN, pero lamentablemente usted verá que se encuentra usted parado frente al dolor de muchas familias, frente a la presunta incapacidad funcional que ha demostrado esta institución de SUTRAN, los liberteños, ¿y porque le digo esto?, Porque quisiera que esta mañana nos demuestre si realmente hay una capacidad técnica de trabajo y están identificados... Los hechos pueden ser fortuitos, no pueden ser predecibles pero sí evitables y creo que ésa es la razón de todo servidor público. En mi entendimiento no cabe el término que usted manifiesta cuando dice: los pasajeros también tienen la culpa de ingresada en medio de los buses, para mí la verdad eso que es una falta de respeto a las familias y a los liberteños decir que también los pasajeros son los culpables por subir en medio de los vehículos, eso para mí de verdad me deja mucho que desear, sin embargo usted también ha manifestado... dice SUTRAN no impone las papeletas, los administra ¿a qué se refiere cuando nos dice eso? También usted y obviamente ya mi colega le hizo la pregunta, ésta no tendría la autorización nacional pero sin embargo nos está demostrando que ha sancionado, queremos ver en ese caso. Asimismo Sr. Representante de la SUTRAN para nosotros es lamentable que no exista hasta este momento y si usted no nos demuestra lo contrario me queda retirar las palabras incapacidad y dejadez en cuanto a su función ¿y porque le digo esto?, Porque usted sabe que hasta ahorita, hasta este minuto, gracias a la incapacidad está poniendo en riesgo no solamente lo que ya pasó, la vida de muchos liberteños de 6 provincias andinas, lo que comprende Huamachuco, Santiago, Julcán, Pataz y Bolívar y mentalmente Otuzco. Usted sabe que si usted sale de su oficina y toma un carro en el óvalo de La Marina alta el desvío de Otuzco, esa carretera está totalmente abandonada, pero sin embargo usted puede ver que su entidad del ministerio de transportes y comunicaciones existe el dinero para arreglar porque no hay señalización, no hay señalización vehicular, ya las pintas de las pistas se han borrado y todos los días suben de ida y vuelta los carros en medio de tanta neblina, pero sin embargo el ministerio de transportes dice que está trabajando, por eso le preguntó, yo no sé a qué región se refiere si eso está La Libertad y no hay ninguna acción frente a eso. Cuando usted nos habla de que está trabajando y se está

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

haciendo una fiscalización en Menocucho, déjeme decirle que nosotros hemos estado permanentemente, viajamos ida y vuelta a la zona pero solamente hemos visto a los funcionarios del gobierno regional, pero nunca he visto yo en realidad funcionarios de SUTRAN, y no he visto funcionarios de SUTRAN porque para mí es muy lamentable y caso nos demuestra usted lo contrario que este hecho se haya cometido frente a una incapacidad funcional porque si usted muy bien lo ha señalado hoy en la norma ¿qué dice?, Que también puede homologar al gobierno regional para que les ayude en lo que es la fiscalización, pero sin embargo mire en que mes estamos y todavía para mí, es una frescura decir que estamos en proceso de homologación. Y digo ¿por qué una frescura?, Porque tengo entendido que una colega, colega Olga está haciendo también las gestiones para que se de esta homologación si se quiere solucionar o si se quiere trabajar verdaderamente en La Libertad en defensa de las vidas humanas. Y tengo entendido también que ustedes ponen condiciones, yo no entiendo de verdad que es lo que ha hecho La Libertad para merecer ese semejante castigo y no solamente en el ande, igual la gente del valle lo hace. Entonces nosotros más que una exposición... Por eso quisiera saber qué cargo tiene, queremos asumir compromisos, queremos una solución Sra. Representante de SUTRAN y que haga llegar a sus superiores. Esa familia no lo mínimo que esperan es la presencia del ministro porque así lo hemos pedido acá, lo mínimo que esperan estas familias es la presencia de la representante nacional que diga: esta es la cara que tengo Señores y sí es que hay errores discúlpenme, a nosotros no, a las familias y eso es demostrar sensibilidad humana, porque como funcionarios del estado son todos los liberteños y lo conocemos muy bien que se rompen los lomos para pagar los impuestos para que nos paguen y ver de esa manera, para mí es muy lamentable que un ministro y una representante nacional le diga: sabe qué yo voy a enviar a mi representante, es como si yo le dijera al ministro también, bueno vamos a enviar a nuestro asesor legal para que determine qué cosas hay que hacer allá. Nosotros esperamos otra cosa Sr. Representante de verdad y para mí este hecho es muy lamentable, más que mostrar títulos porque eso ya lo sabemos, más que muestran las cifras, los liberteños queremos hechos. Quisiera que responda ante las preguntas que le he hecho, porque en todo caso también como liberteños tenemos que ponernos de pie y exigir lo justo que nos corresponde porque no se olvide que por esas carreteras se transporta la mayor cantidad de minerales que sirve para todo el país y La Libertad es el segundo apostador a nivel nacional de nuestros impuestos y no me parece justo que recibamos apoyo a cuentagotas y decirnos no pongo más fiscalizadores porque no tengo presupuesto, se está viendo, se está gestionando, eso no me parece justo, me parece que acá debe haber algunas decisiones concretas en cuanto a la seguridad de transportes y se debe demostrar con hechos. Gracias consejero.

El Consejero Regional Richard Díaz Cordero dijo: con el ánimo de aportar con respecto al sistema de prevención amigo, a través suyo Consejero Delegado, he venido escuchando y tengo conocimiento también sobre las unidades... que circulan especialmente en la región La Libertad. Estas unidades que vemos y ustedes están monitoreando constantemente y me refiero a las unidades con materiales peligrosos, aquellas que cargan productos sumamente como altamente peligrosos lo sabemos muy bien, tengo conocimiento mucho de ello porque pertenezco al cuerpo de bomberos, por eso le hablo con conocimiento de causa. El monitoreo que ustedes hacen si bien es cierto va una unidad antes y va una unidad después separado de cerca de 100 o 80 metros de distancia, la pregunta es: ¿sabemos nosotros que ellos no cuentan con los equipos necesarios, ustedes dan la autorización creo ¿verdad?, así entendí o el ministerio? Ustedes hacen la

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafo
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

fiscalización de las mismas, pero el pueblo de La Libertad debe saber porque ya se han ocasionado desgracias similares a esta, tal vez no en esta magnitud, pero el derrame de algún producto o material peligroso conlleva a un aislamiento de un diámetro más o menos entre 500 a 600 metros de iniciado este accidente, entonces de ahí conlleva inclusive a problemas cancerígenos, si ustedes hacen el seguimiento, si usted esa señal monitoreo deberían exigir que cuenten con las herramientas necesarias o antes o después del seguimiento de esta unidad porque al momento que ocurra una desgracia, Dios no quiera y el mucho mas dedicado cuando este producto... ya hubo derramamiento de este material en Cajamarca cuando cae al río indudablemente se extiende más todavía, entonces yo le pido por favor haga una pequeña observación, y espero que lo tomé como ánimo de poder involucrarnos en esto y que no sucedan accidentes de grandes envergaduras, de grandes magnitudes por favor. Esa era mi observación.
El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Sr. Representante de la SUTRAN, por favor de respuesta a los consejeros.

El Representante de la Superintendente de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías SUTRAN, dijo: muy bien, muchas gracias Señores consejeros regionales. Bueno respondiendo a las inquietudes y preguntas que han manifestado, el documento que se encontró en la policía nacional fue en la hoja de ruta y también el manifiesto de pasajeros, no fue derivado a través de la fiscalía provincial de Huamachuco y en el manifiesto estaban registrados 45 pasajeros, habiendo la policía lo ha informado la cantidad total de víctimas del accidente así como heridos en un total de 49, esa es la información que nos brindan las autoridades correspondientes y que sirven para efectuar los análisis que permitan aplicar las sanciones que corresponden. Con referencia a la ruta sin autorización. La ruta autorizada a esta empresa era Lima – Cajabamba, como un recorrido hacia la ciudad de Trujillo por la carretera de penetración sierra liberteña pasando por Huamachuco, sin embargo esta unidad había salido en la víspera de Trujillo, se detuvo en Huamachuco y procedió a efectuar el retorno, por lo cual se había constituido en una ruta no autorizada. Lo que ocurre que las autoridades competentes SUTRAN es la encargada de fiscalizar los servicios de transportes, el ministerio de transportes excelente que autoriza y allí hay que hacer una pequeña diferenciación y también aclarar un poco. SUTRAN que está adscrito en el ministerio pero tiene autonomía para poder realizar la fiscalización, la infraestructura está a cargo de PROVIAS Nacional que si es una dependencia perteneciente directamente al ministerio de transportes y a la cual luego de las inspecciones y verificación de los inspectores que fueron luego del accidente se ha enviado por lo menos 3 oficios dirigidos a PROVIAS como una evaluación técnica de las vías manifestando cuáles son las deficiencias que presenta esta vía, tanto referente a la señalización horizontal y vertical a fin de que sean corregidas y medidas de elementos de seguridad. SUTRAN dentro de sus funciones a enviado esas observaciones, ahora depende de PROVIAS y el ministerio de transportes que la tomen en cuenta, las presupuesto y la ejecuten dentro de su plan de mantenimiento de vías. Con referencia a la homologación de inspectores, si efectivamente es un proceso, normalmente ese proceso no debería durar tanto, estaría siendo corregido esto, no se ha acondicionado en ningún momento la homologación de inspectores, parece que ha habido un problema de comunicación entre Lima y Trujillo, tanto las autoridades de repente de SUTRAN como las autoridades del gobierno regional pero les puedo decir que ya los inspectores han sido capacitados por nosotros para poder ser homologados, ha sido un problema más que nada de comunicación para poder darle a esto mayor celeridad, los inspectores ya han sido capacitados para la correspondiente homologación. Con la cadencia la presencia de SUTRAN,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

los vehículos que saben que tienen alguna falta no van a pasar definitivamente, prefieren perder el día antes que los encuentren las autoridades. Pero lo que hemos quedado con el gobierno regional, con la dirección regional de transportes y comunicaciones es reforzar los operativos... realmente sería ideal que una vez que estén homologados los inspectores regionales puedan contar con una garita de control en esta carretera de penetración, que SUTRAN consiga el convenio con la municipalidad provincial de Huamachuco para que también los inspectores municipales tengan esta homologación y puedan realizar la fiscalización y puedan detectar las faltas y fortalecer la seguridad vial. Acá hay un tema que también se tocó hacer un instante sobre las multas y el tema porque la región no recibe una parte de esto y el bueno aclarar. El reglamento nacional de transportes, DS Nº 017 cuenta con 411 conductas sancionables, o sea hay 411 faltas que pueden ser sancionadas, de esas sólo el 14% son multas, multas que la máxima es una UIT y después hay media UIT y porcentajes de la UIT y el 86% de estas conductas sancionables son sanciones administrativas que van a un procedimiento sancionador y que necesita del acopio de una serie de información, una serie de documentos para poder en firme aplicará la sanción y que ésta no se caiga porque hay que cumplir con los procedimientos que la ley manda, entonces y encima las multas no son pagadas. En realidad no SUTRAN vive del presupuesto que le asigna el gobierno nacional. Esto es un comentario, incluso en una exposición en el congreso, y esto no es una queja, pero se los comento, los mismos congresistas han visto la necesidad de que se le aumente el presupuesto a SUTRAN para poder tener mayor presencia porque se dan cuenta de que la seguridad vial sin un control no funciona y lo vemos en la misma ciudades todos los días, si no hay un policía la gente y hace lo que quiere y eso es una cuestión de idiosincrasia y de conductas... y cuando hace un rato y disculpen si se sonó a ofensa Sr. Consejero cuando hable de los usuarios, no lo hacía en mal término, lo hacía porque los usuarios tenemos derechos y nuestro principal derecho es el derecho a la vida y no merecemos ser maltratados, por eso lo decía Sr. Consejero Regional, disculpe usted si se ha tomado de otra manera. Y la verdad que nuestra principal preocupación son los usuarios y contamos con líneas gratuitas para que nos hagan llegar sus quejas que funcionan las 24:00 del día todos los días del año, el 080012345, contamos con correos electrónicos para que nos hagan llegar sus quejas, reclamos, nosotros recibimos todas las quejas sean nacionales, regionales, sean por faltas a los reglamentos o por calidad de servicios y nos damos el trabajo de derivarlas a las instancias correspondientes, ya sea el INDECOPI o los gobiernos regionales si es el caso, pero nosotros nuestra mayor preocupación son los usuarios y

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

sus vidas, y si lo he dicho eso de que no dejamos porque me incluí, nos dejamos maltratar, es algo que también debemos cambiar la mentalidad y la idiosincrasia de nosotros, de todos los peruanos, los Señores son transportistas y también tengo derecho y yo pago por un servicio y eso me da el derecho de exigirles a no ser maltratados y la verdad es que nosotros que no solamente tenemos que ver este accidente, si no que vemos a nivel nacional no se imaginan la tristeza que sentimos por esas familias que se van enlutando cuando ocurren esos accidentes y verdaderamente como dije al principio, expresamos nuestras condolencias a todos los familiares y nuestra solidaridad y no sólo a los familiares, sino a todo el Perú porque esto es un mal mundial y nosotros tenemos que trabajar como autoridades en donde estemos, incluso como usuarios, peatones o transeúntes para lograr una adecuada y real seguridad vial y la seguridad vial somos todos, todos realmente. Con respecto a las papeletas de tránsito, efectivamente las papeletas de tránsito según las normas vigentes son aplicadas por la Policía Nacional del Perú, en ciudad por la policía de tránsito y en carreteras por la policía de carreteras, son las papeletas de tránsito que existe en todo reglamento. El Decreto Supremo 016 que es el Reglamento Nacional de Tránsito y el Decreto Supremo 017 que es el Reglamento Nacional de Administración de transportes. La policía de tránsito aplicar la papeleta, SUTRAN administra la papeleta, se encarga de hacer el seguimiento y el cobro correspondiente en carreteras, en ciudad son las municipalidades provinciales. Y el Decreto Supremo 017, Reglamento Nacional de administración de transportes, lo que le mencionaba que el 14% de conductas sancionables su multas, que no son pagadas incluso y el 86% que son procesos administrativos los cuales tienen plazos y que incluso luego pueden ser apelados en las instancias administrativas y luego en el proceso judicial son las que corresponden a las autoridades de transportes en el ámbito nacional a la SUTRAN y el ámbito regional a los gobiernos regionales a través de sus direcciones o gerencias de transportes y comunicaciones. Por último mi cargo en la SUTRAN, soy el subdirector nacional de imagen institucional, estoy aquí presente como dije al inicio, la Superintendente ha estado este fin de semana pero también ya tiene compromisos adquiridos por otras partes del país y reuniones que no podía postergar porque su primera intención era estar presente esta mañana, a pesar que la invitación no fue cursada a ella, la invitación fue cursada al sub coordinador de la región La Libertad, el Sr. Francisco Plascencia, como figura incluso en el acuerdo que se leyó al inicio a diferencia del ministro que sí se le citó con nombre y apellido propio, sin embargo nos encontramos funcionarios de SUTRAN, en estos momentos también hay un funcionario de la SUTRAN en Huamachuco haciendo una capacitación y operativos conjuntos con la fiscalía de prevención de Huamachuco y está buscando también, ya está en conversaciones con la municipalidad provincial para poder suscribir un convenio y que ese convenio permita homologar a los inspectores municipales a fin de que contribuyan en esta ardua tarea de fiscalización preventiva y juntos todos evitemos los accidentes de tránsito.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: si bueno, sabemos que ahora estamos hablando con el de imagen institucional de SUTRAN, no me puedo solicitar compromisos esta mañana porque es cierto no puede usted de acuerdo su cargo tomar acciones, sin embargo le rogaría a través de su persona y veo que está un poco preparado para manejar los temas. Cuando usted dice que las papeletas son aplicadas por la policía de carreteras, entonces y eso es así ¿qué hacen los de SUTRAN? ¿Tienen que estar acompañado de la policía? Porque usted entenderá que acá en la región La Libertad lamentablemente nos falta policías y siendo que la policía de transportes depende directamente de Lima, pero quisiera hacerle esa pregunta, si ellos no ponen papeleta entonces ¿qué hacen?, Eso es por un lado, por otro lado también... en realidad nosotros

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

necesitamos un plazo por el tema de la homologación, como usted habrá podido escuchar a nuestra gerente de transportes pero mientras no tengamos la herramienta legal ¿qué hacemos?, por el resto creo que a nombre del consejo, Consejero Delegado sería reiterar este pedido a la representante de SUTRAN y asimismo también necesitamos documentación y mesas de trabajo porque no se puede tomar a la ligera y si esa responsabilidad tendría que venir un funcionario que tome decisiones lo habíamos, pero en todo caso queda pendiente ese pedido reiterar a un funcionario representante nacional de SUTRAN que venga a dar la cara acá. Gracias.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: quiero concluir haciendo una recomendación. Si bien es cierto hay documentos que han sido remitidos por la gerencia de transporte del gobierno regional donde están reiterando la homologación de los inspectores y que esto se vea lo más pronto posible porque no solamente es la costa, también es el valle Chicama, la provincia de Ascope, Chepén, así que en ese sentido yo pediría que esos documentos que han sido canalizados y con reiteración, se vea lo más pronto posible de esta homologación y que no solamente por estos accidentes que han ocurrido y que si bien es cierto que usted ha manifestado de que hay convenios entre el gobierno regional y nacional que son digamos tratados, como hemos podido ver y algunas convocatorias de operativos, que éstos deben ser continuamente, no solamente esperar las desgracias que ocurren en algún lugar de nuestra región, sino que esto debe ser progresivamente en todas las provincias de la región La Libertad. Muchas gracias.

El representante de la Superintendente de Transporte Terrestre Carga y Mercancías SUTRAN, dijo: un momentito si me permiten para aclarar el punto de las papeletas. Aquí hay que diferenciar, tránsito que son las normas y reglamento de tránsito que incluía todo tipo de conductores y peatones, se imponen papeletas de infracción de tránsito PIT, que las impone la policía nacional del Perú, el reglamento como lo dije es el decreto supremo 016. En el caso de transportes se imponen actas, acaso no conformes a las faltas al reglamento de administración de transportes, decreto supremo 017 que solamente está dirigido aquellas empresas o personas que están en el rubro de la actividad de transporte de personas o mercancías, entonces esa es la diferencia. Tránsito, papeleta de tránsito lo ve la policía, los inspectores tanto nacionales como regionales, caso de La Libertad, los 50 y tantos inspectores que cuenta la región se encargan de imponer actas no conformes, así es el término por eso es la diferencia. Con respecto a la homologación de inspectores en la reunión llevada a cabo en la oficina de la gerente regional de transportes y comunicaciones y la superintendente de SUTRAN, se ha acordado que a más tardar esta semana y no va a pasar de esta semana, debe estar lista a la homologación de los inspectores. Entonces ese sería el plazo que tendría para conseguir esto de una vez y un poco también aclarando lo que usted ha manifestado Sr. Consejero es que ya hemos realizado una serie de operativos en conjunto y acciones conjuntas, eso no se detiene y las reforzamos cuando hay mayor demandas de uso de las vías y los servicios de transporte interprovincial de pasajeros que será justamente en los feriados largos que decreta el gobierno para todo el año, como son las fiestas patrias, Navidad y entre ellos algunos feriados importantes, es más que el año pasado, no recuerdo si fue también en julio y en diciembre o por lo menos en diciembre hemos hecho encuentros multisectoriales para acciones por la seguridad vial organizados en conjuntos con el gobierno regional a través de la dirección de transportes y comunicaciones en el cual habían mesas de trabajo y convocatoria a toda las autoridades relacionadas para poder definir las estrategias para las acciones de control en esos días de feriados largos tan importante como

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayor Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

fiestas patrias y Navidad y luego capacitaciones, no solamente a autoridades sino también a conductores y empresarios. A los conductores y empresarios a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de un manejo adecuado también para lo que se refiere a materiales pirotécnicos que muchas veces se llevan en estas fiestas para que eviten llevar a ese tipo de materiales que ponen en riesgo la vida de sus pasajeros, primeros auxilios, con bomberos o especialistas, en Lima también hemos hecho eso a nivel de los terminales terrestres que salen hacia el interior del país capacitando el año pasado a más de 700 conductores para esa fecha solamente a fin de que estén más sensibles y manejen de la manera más adecuada posible. Entonces es un trabajo arduo, es un trabajo constante, yo realmente felicito y agradezco el interés del consejo de meterse de lleno y el firme para lograr una adecuada seguridad vial que no sólo permita mantener la vida adecuada, sana de las personas, si no mejorar su calidad de vida porque debemos apuntar a un mejor servicio del transporte. Nuevamente muchas gracias por la convocatoria y estamos a la espera y estamos a su disposición.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: para hacerle de su conocimiento, no sé si ha visitado esta carretera óvalo de La Marina, desvío a Otuzco, pero hacerle de conocimiento que por esta zona es altamente peligrosa porque transita cientos de vehículos, carretas totalmente cargadas de cianuro y minerales a una gran velocidad que ponen en peligro a los demás vehículos de transporte común. Entonces cuando usted habla de capacitación, de preparación, me gustaría uno nada más, pero usted entiéndame que éste es un nivel de riesgo alto, entonces me gustaría que en esas consideraciones o mesas de trabajo se incluía y se vea esta necesidad, más aún ya habiendo solicitudes que se pidió al ministerio de transportes para que la balanza electrónica, porque no es posible que una zona tan cerrada se esté transportando todavía con carretas ¿quién los controla?, pero se pagan en el peaje de Menocucho puntualmente a cada carro que pasa, entonces por eso exigimos. Gracias.

El Representante de la Superintendente de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías SUTRAN dijo: gracias a usted consejero. Efectivamente vamos a ser el hincapié en estado, pero también es importante notar algo, si quisiéramos realmente hacer una fiscalización, como comentábamos el otro día con la gerente regional, tendríamos que tener un inspector cada kilómetro lo cual es imposible. Entonces aquí todas las autoridades involucradas tienen su parte de colaboración irresponsabilidad, desde la policía de tránsito dentro de la misma ciudad controlando que respeten las reglas de tránsito y que estén los vehículos con todas sus luces adecuadamente, porque esas son faltas incluso a los reglamentos de tránsito y eso también se pueden darle en carreteras, con la policía de carreteras evitando que corran donde no deben correr, y los inspectores nacionales o regionales también cumpliendo con su labor de fiscalización de esos servicios para evitar que ocurra un hecho lamentable. Entonces yo voy a llevar todas las inquietudes que ustedes me han manifestado acá, en especial aquellas donde mayor riesgo puede existir a fin de poder elaborar estrategias, no sólo de SUTRAN, si no estrategias conjuntas, porque le vuelvo a decir esta es una labor que nos convoca a todos.

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: lo que yo quería preguntar o pregunte si ese servicio que hizo Horna de Huamachuco a Trujillo tenía autorización o no.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos [illegible] Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El representante de la Superintendente de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías SUTRAN dijo: bueno, tenía una autorización nacional como ya lo dije de Lima a Cajabamba, su recorrido partía de Lima llegaba a Trujillo y se desviaba por la carretera a la sierra de Liberteña y una estación o una escala comercial era Huamachuco, pero esta unidad por el GPS hemos detectado que partió de Trujillo, llegó a Huamachuco, permaneció ahí casi dos horas y retornó, esta es una, cómo podemos decir, es una falta que teniendo una autorización no cumple con la ruta que debe hacer en un y por eso una de las medidas que estamos adoptando y está en pleno proceso de investigación porque los reglamentos tienen procedimientos y el proceso sancionador también tiene unos procedimientos que hay que seguir, porque si no lo seguimos lamentablemente por más bien sustentada que este esta posible sanción se puede caer y al final la empresa quedar sin ser sancionada. No tenían autorización regional porque en ese momento estaba haciendo una ruta regional, su ruta era nacional ya la había incumplido pero en ese momento, esta informalidad a veces del transporte formal entre comillas es sacarle la vuelta a la norma y hacer lo que más rentable le significa y en ese momento había hecho una ruta regional que tampoco tenía una autorización regional porque la norma si permite que una empresa de ámbito nacional que tiene una ruta regional pueda, si da el caso o le conviene o desea solicitar dentro de una región una determinada ruta, pero eso también tendría que ser solicitado.

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: antes que culmine su intervención. Escuchamos que la intención era disminuir definitivamente los accidentes de tránsito con lo cual le estamos de acuerdo todos y la preocupación es de que ustedes en Ciudad de Dios tienen una balanza que yo sé que no está funcionando pero sí está operativa, yo quisiera aprovechar su presencia para ver si hace suya su inquietud y de que esa balanza sea trasladada acá a Menocucho donde estratégicamente podría cumplir muy bien y de esta manera disminuir o reglamentar el tonelaje de los vehículos porque no sabemos nosotros cuánto están trasladando y el riesgo no solamente es en vehículos de transporte de pasajeros porque hay camiones que trasladan minerales pues y como no hay balanza, hay bastantes accidentes porque colapsan frenos, porque como son kilómetros de pendiente entonces no existe ningún mecanismo para regular el tonelaje de esos vehículos, ni tampoco lógicamente cuando salen hacer operativos no pueden precisar con que tonelaje o que tonelaje trasladan... ni buses, ni camiones. Resumiendo, yo quisiera que nos ayude a que esa balanza o sea trasladada y funcione en el peaje que tenemos aquí en la entrada a la sierra Liberteña.

El Representante de la Superintendente de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías SUTRAN, dijo: Sr. Consejero Regional, con el mayor de los gustos vamos a hacer llegar su sugerencia y la inquietud que tiene respecto a la balanza a PROVIAS que es la encargada de a la administración de la vía a fin de ver que sí es posible materializar, si no solicitarle que ponga algún tipo de medidas o de control para poder verificar el peso y el tonelaje de los camiones y como usted dice, evitar que por las grandes pendientes puedan haber accidentes.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: decirle al representante de SUTRAN, es una inquietud como Consejero Regional de la provincia de Pataz, manifiesta el que está prácticamente diciéndonos el tema de la carretera de penetración hacia la sierra solamente están considerando solamente Huamachuco para adentro, pero también hay otra carretera que se ingresa a la zona sur de la provincia de Pataz que comprende seis distritos incluyendo la capital de la provincia que

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

es Tayabamba, que esta ruta se hace Trujillo, Virú, Chao, cruzan el proyecto Chavimochic, e ingresan al territorio de la región Ancash, Shiguas e ingresan a Huancaspata que ella la región La Libertad, Huancaspata a Santiago de Chayas, Urpay, Taurija, que el capital de la provincia de Tayabamba, Huaylillas y Buldibuyo. Entonces en esta parte hay empresas prácticamente que están ingresando por esta zona y yo quisiera que considere también como un ingreso más sobre este ingreso y que haya control porque no hay ningún control por este sitio que está ingresando y hay como cuatro o cinco empresas informales que están ingresando en este tema. Yo quisiera que como usted que ha venido como representante de la SUTRAN haga de conocimiento a las personas responsables o a los funcionarios responsables que deben de tomar esta acción.

El Representante de la Superintendente de Transporte Terrestre, Carga y Mercancías SUTRAN, dijo: Sr. Consejero Regional, en tomado nota, también los funcionarios han tomado nota, vamos a hacer las acciones de verificación y coordinación, por lo que he entendido vienen de Lambayeque, y ingresan a La Libertad por ese lado ¿no?, entonces vamos a ser coordinaciones con el gobierno regional tanto de Lambayeque como de la libertad a fin de elaborar esta estrategia juntos, porque como ustedes mismos deben de entender el número de inspectores siempre es insuficiente, entonces vamos a tener que involucrar no solamente autoridades regionales, nacionales, sino municipales para que las municipalidades también asuman el compromiso de trabajar en conjunto para la seguridad vial y puedan velar por las vías de sus vecinos y mejorar su calidad de vida. Con todo gusto vamos a transmitirlo Señor.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: agradecemos al representante de SUTRAN, más bien invitamos al jefe de la dirección de tránsito de La Libertad de la policía nacional del Perú, el Sr. Luis Villalobos Olórtiga.

El Jefe de la Dirección de Tránsito de La Libertad de la PNP, Sr. Wilson Villalobos Olórtiga, dijo: ante todo muy buenos consejeros regionales, autoridades, Señoras y Señores. Quien les habla es el Comandante Wilson Villalobos Olórtiga, jefe del departamento de tránsito de la policía de Trujillo, nosotros tenemos competencia de lo que es la policía de tránsito dentro de lo que es la provincia, digamos dentro de la ciudad de Trujillo y dentro de la ciudad de Trujillo estamos abocados en el control de tránsito y fraccionando de acuerdo al decreto supremo 016 todas las infracciones al reglamento nacional de tránsito. La función de nosotros es infraccionar a los usuarios que infrinjan este reglamento, vale decir lo que es sonar rígida, también tenemos paraderos informales, infracciones que van desde leves, graves y muy graves. Asimismo trabajamos en forma coordinada, estamos trabajando con la gerencia de transportes, con la municipalidad, con el Dr. Del Carpio que nos reunimos todas las semanas, asimismo con la gerencia de transportes del gobierno regional que hemos tenido dos reuniones o tres reuniones donde hemos programado una serie de actividades, un plan de trabajo de acuerdo a la misión específica. Asimismo con SUTRAN las veces que nos han solicitado el apoyo se les ha brindado, tal es así que nosotros tenemos dentro de nuestra función controlar el tránsito tenemos un servicio permanente ahí de tránsito en el terminal sur que es una zona donde es más conflictiva de aglomeración de vehículos, tenemos desde las 6:30 a 8 de en la mañana, con 3 a 4 efectivos policiales en la que se infracciona toda falta que se constate, asimismo tenemos un servicio a partir de las 8:30 en que baja la afluencia vehicular con un efectivo de tránsito que se queda hasta las 14:00 y de ahí es relevado hasta las 22:00, que es prácticamente el horario de trabajo desde las

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

07:00 hasta las 22 horas del departamento de tránsito de Trujillo. Asimismo también hemos apoyado en lo que es viaje seguro, en la campaña que hace SUTRAN cuando son feriados largos en donde acompañamos a los inspectores para que se constate que se cumpla la normatividad vigente en cuanto a transporte interprovincial, asimismo también ya ellos específicamente su función en lo que es tramo de carreteras que lo realiza también conjuntamente con la policía de carreteras. Asimismo también viernes y sábado también hemos estado realizando labores de fiscalización con inspectores de SUTRAN,, Sr. Francisco Plascencia que siempre estamos en coordinación. Asimismo el accidente de Horna, tenemos más o menos un avance o un informe técnico que todavía no está concluido pero está indicando también que es un despiste por volcadura por rotura de neumático anterior izquierdo, eso falta concluir pero es algo que un avance que se está yendo al conocimiento técnico científico que está avanzado. Asimismo la policía nacional en forma permanente, tiene su labor también de prevenirlo que es accidentes de tránsito dentro de la ciudad de Trujillo y mucho más abocado a veces a situaciones de embriaguez por parte de los usuarios que se realizan los operativos específicamente los fines de semana, como son los jueves, viernes y sábado, con personal conjunto de otras unidades especializadas para el apoyo respectivo así como también personal de sanidad, donde se hace una prueba cualitativa con personal de sanidad y posteriormente sigue el procedimiento a la comisaría a fin de establecer ya con el dosajé etílico si éste está en el marco o no de la embriaguez que determine la sanción correspondiente. Ahora el tema de Horna como decimos todos, trasladamos nuestras condolencias como autoridades, entidades públicas, tenemos que ver también mucho el apoyo permanente con los directamente encargados, nos rehusamos a eso, siempre estamos ahí presentes, tenemos todo el control en toda la provincia de Trujillo pero aun así nos damos de una u otra manera vastos con el personal cuando nos solicitan para apoyar estos operativos. Eso es lo que quería exponer a todos ustedes presentes, agradecerles por la invitación y esto ya no a absorber sus preguntas.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: en realidad la policía nacional siempre para nosotros el más alto respeto, felicitando las labores siempre del Coronel Torres, el cual lo hemos destacado en este consejo regional pero el débil está para nosotros en el tema de transportes. Si yo un día haciendo el recorrido de toda la mayoría de vías y siempre creo que ningún Liberteño me dejará mentir, lo que pasa es que los policías de transportes y carreteras lo han tomado ahora los vehículos para dormir, en cada lugar Sr. Villalobos encontramos un patrullero de carreteras que están durmiendo o simplemente se dedican a llamar por teléfono, esa es una labor que para nosotros es muy lamentable y estas son las consecuencias que tenemos, nosotros mismos, autoridades hemos detectado, en mi caso le puedo decir, en zonas del ande, hay zonas estratégicas que paran los choferes, toman y pasan con mucha tranquilidad ¿y dónde están las sanciones? Si usted visita acá La Unión nada más, a este momento ¿cómo están los paraderos?, las personas, como dijo el Sr. de SUTRAN, se merecen respeto y para eso está la policía pero lamentablemente por poco nos tratan como cosas los transportistas ¿y dónde está la policía que haga respetar? En tiempos de la actividad de Otuzco yo mismo veía como los transportistas se burlaban de la policía de transportes. Lo que nosotros los Liberteños y la población conjunta, Sr. Villalobos necesita trabajo, necesita autoridad y para nosotros déjeme decirle con mucha tristeza, la autoridad policial de transportes ha perdido credibilidad y autoridad, y eso lo vemos en el campo, si nosotros apagamos todo nuestro celulares le invitaría hacer un recorrido y ha puesto que de cinco, cuatro están durmiendo o cuando la segunda intervención de un vehículo están los

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

tres o cuatro pero de paso estarían cobrando, eso todo chófer lo sabe. Usted ha aceptado, usted en una mesa de trabajo evaluar estrategias de trabajo, por eso yo decía un día y haber una norma para que ningún policía porte celular, porque no implementarse con radio, porque ahí ya no pueden avisar porque normalmente de un punto a otro se avisan y los paraderos acá en Trujillo, salvo que me equivoqué de provincia, pero es un caos y la policía es la primera autoridad que tiene que poner orden amigo, sin ir muy lejos los principales paraderos del valle, de todas las zonas, y la policía lamentablemente los periodistas pueden dar fe, todos los días, todos los días la ciudadanía da quejas por falta de autoridad, por falta de estrategias. Si queremos todos realmente ver nuestras responsabilidades, yo le digo que de mi población y de la mayoría de la región, de 10, 9 desconfían y no ven ningún trabajo efectivo. Como le digo los patrulleros lo necesitan solamente para dormir o dedicarse a llamar por teléfono nada más, esa es su tarea que lo vemos en las carreteras y eso es lamentable Sr. Villalobos y creo que usted es el primer responsable de este tipo de conductas, usted es el primer responsable en este caso, no vaya a ser que después nos digan que también nosotros los pobladores tenemos que estar vigilando ahí, por eso cada uno tiene sus funciones. ¿Cómo intervenir el gobierno regional? ¿cómo interviene el gobierno regional si no tiene apoyo de la policía?, pero usted me dirá, si coordinamos, estamos teniendo reuniones en unos minutos, la policía está perennemente en carreteras y creo que acá Trujillo no es tan grande, no es como Lima, entonces mi recomendación sería creado una estrategia de trabajo y levantar ese nivel de autoridad porque de verdad que todos si hacemos una encuesta, lamentablemente muchos se quejan de la policía de transportes, y si usted ve este carro de Horna ¿por qué cree que ha pasado esto? ¿Cuántos controles le preguntó ha pasado hasta ahí? Usted sabe que de Motil hacia arriba tenemos controles, le estoy hablando de la policía de transportes general para que vea el nivel. Ante de Motil hay un vehículo, en el mismo Loma del Viento también hay otro vehículo y acá en Quirihuac ¿y su paradero?, Creo que todo el mundo lo conoce que está en la avenida América ¿cómo controló la salida y la llegada?, pasa todo esos tránsitos pero lamentablemente, por eso le preguntaba al Señor de SUTRAN, quien pone la papeleta, quien sanciona, quien hace cumplir este artículo dieciséis del decreto supremo. Entonces nosotros queremos una respuesta amigo porque los paraderos de esta empresa Horna están en Trujillo, si queremos hablar de ese punto de vista, pero acá en Trujillo es lamentable el comportamiento de la policía de tránsito. Gracias.

El Jefe de la Dirección de Tránsito de La Libertad de la PNP Sr. Wilson Villalobos Olórtiga dijo: haber, acá hay dos temas. Uno me habló de lo que era los patrulleros que están enclavados en todo lo que es la carretera, eso en su momento lo va tomar en cuenta el Comandante de carretera que está presente. Lo mío sí, lo que me indicó los paraderos, como dice en prolongación Unión es cierto, pero se está haciendo los operativos, hay un cronograma de operativos quincenal y mensual que se efectúa, se hace un operativo más allá de esto lo que es tránsito, tenemos otras funciones ¿no? muy aparte también de realizar operativos de agilizar, aceleramiento horas punta. Entonces de acuerdo a la asignación de personal que tenemos nos organizamos y programamos estos operativos, pero sí tengo una estadística que es muy superior al año pasado que se está en fraccionando a los vehículos. Ahora como dice, la sensación de repente no que tienen o la apreciación de la policía se está trabajando así, se está trabajando bastante, habido una rotación del personal masculino de tránsito, ha quedado un 90% con personal femenino. Con relación al uso de celulares, de patrullero a patrullero no es pero sí quizás en tránsito también se ha prohibido el uso al personal femenino se le ha hecho firmar una constancia, pero se está

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

trabajando, de repente en algún momento también se está haciendo campaña de sensibilización con muñeco, repartición de trípticos, de repente falta difundido un poco, pero hay, o sea se está trabajando.

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: aprovechando la presencia del Señor jefe de la policía nacional. Usted no manifiesta que una de las funciones es evitar los paraderos informales. Acá mi colega manifestó que en la salida al interior de Otuzco, Huamachuco hay paraderos informales todos los días, o sea lo han convertido a la salida en un paradero informal. Hacia el norte acá en el óvalo Mochica todos los días también es un paradero, recogen pasajeros, se estacionan, los buses que cubren servicios a Casagrande a Pacasmayo. Yo no sé, usted nos habla de un trabajo y una responsabilidad contra los paraderos informales. Yo quisiera que esto no quede en un comentario ni lo que estamos manifestando los consejeros, sino que se haga algo efectivo. Vea, en el Grifo Los Postes la vez pasada subió un delincuente y mató a un pasajero, aprovechó de repente o fue un error, pero también en el grifo Los Postes se ha convertido en un paradero en donde ponen en riesgo la vida de todos los pasajeros que están ahí, sale de su paradero inicial y se va a completar, eso es todos los días. Yo quisiera aprovechando la presencia de usted... acá deje un compromiso porque no solamente el consejero manifestó su reclamo, lo escuche y ahí quedó. No sé de parte suya que puede dejar en esta mañana, el compromiso pueda asumir ante el consejo regional de cumplir esta función, de evitar o de desaparecer los paraderos informales porque yo estoy seguro mañana voy al óvalo Mochica, voy a Los Postes y continúan, vamos a dar salida al interior de la sierra Liberteña y continúan. Entonces nos dice usted que hacen operativos cada quince días, bueno entonces, solamente dos veces al mes no hay paraderos informales.

El Jefe de la Dirección de Tránsito de La Libertad de la PNP Sr. Wilson Villalobos Olórtiga, dijo: no, quincenalmente se programan operativos, o sea para toda la quincena, de ahí se renueva para los otros quince días más, informa inter diaria o diaria.

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: bueno, esa respuesta me hace entender de que ya no va a haber paraderos informales.

El Jefe de la Dirección de Tránsito de La Libertad de la PNP Sr. Wilson Villalobos Olórtiga dijo: qué pasa, nosotros tenemos un promedio por cubrir... tenemos una responsabilidad al tránsito, en Trujillo que sobrepasa la cantidad de efectivos, sería lo ideal poner un efectivo de tránsito en cada sitio o en cada punto crítico o de afluencia, paraderos informales que no lo podemos, por eso realizamos operativos, es más el que habla, estamos saliendo con grupos de 10, 11 aprovechando que ya pasó la hora punta, porque en hora punta tengo que tener mi personal en puntos que se congestionan. Una vez que pasa la hora punta nos juntamos diez efectivos con las motos, vamos a los paraderos informales, cerramos el paradero informal y fraccionamos, lógicamente que en esos momentos desaparecen pero nuevamente regresan, pero estamos ahí e imponiendo la autoridad, levantando las infracciones de reglamento nacional de tránsito. Mi compromiso, aprovechando la oportunidad de doblar esfuerzos de lo que estamos ya realizando, créame que se está trabajando con todo lo que se tiene, pero se está trabajando Señores consejeros regionales.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Comandante de repente para finalizar su intervención. Yo quería complementar así como los consejeros han manifestado, sería tener una buena coordinación con la gerencia de transportes porque así como usted lo dice son funciones, desde que nosotros ya venimos desde el valle Chicama en la provincia de Ascope, desde El Milagro y he vivido y vivo y todos viven, por lo menos diez o quince pasajeros desde ese traslado hasta su paradero formal que tienen es de todos los días, sería bueno esa coordinación que lo tienen que hacer porque son digamos de transporte interprovincial, transporte interno porque éste es de todos los días desde que empieza la mañana, de las seis de la mañana, es todos los días esto. Yo quisiera que en eso nos apoye en el parte céntrico de lo que es Trujillo y porque vienen muchas personas de diferentes ciudades del valle Chicama, y no solamente de la provincia de Ascope también las unidades que vienen desde Chepen y Pacasmayo.

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: gracias Consejero Delegado, buenos días a través suyo a los consejeros y al funcionarios de la policía. Lo que usted acaba de manifestar, necesitamos de la policía de tránsito el apoyo y respaldo para las personas que están trabajando en Tolerancia Cero y para la gerencia, que coordinen de manera continua, permanente... por ejemplo el día sábado, un día antes del día de la Madre en el peaje Chicama ningún policía, cinco de la tarde ningún policía, tolerancia cero haciendo su trabajo y los carros que algunos se escapan y otros que no pueden controlar y no paran si no tenemos nosotros el apoyo policial. Entonces yo creo que debería haber ese compromiso que por lo menos un policía, si no tenemos 10, por lo menos un policía debe de estar ahì, es más considerando de que al día siguiente iba ser el día de la Madre y la afluencia y el tránsito se vuelve mayor y es un caos, es más el día domingo no sé cómo habrán estado las cosas porque manejan hasta ebrios y ahí es como se producen los accidentes. Pero yo quisiera que no nos salgamos del tema, el tema hoy día era Horna, yo he escuchado atentamente la exposición, bueno parte de la exposición de la gerente, la exposición del representante de SUTRAN y yo quiero lamentar, lamentar la no presencia del ministro, sino pudo venir, un funcionario por lo menos y si no pudo enviar un funcionario por lo menos unas disculpas, no se está tratando con la seriedad, no se le está brindando la atención que amerita el caso que estamos analizando el día de hoy y no porque queramos ver y que tomemos el tema de las personas fallecidas y porque siempre esté en la palestra o porque algún consejero quiera figurar, no Señores!, es porque nosotros queremos evitar y como consejo regional los estamos invitando a todos los funcionarios que tienen que ver, a todas las áreas que tienen que ver con el tema para sumar esfuerzos y que estamos se vuelvan a producir nunca más, son más de 40 personas desaparecidas y contando solamente los fallecidos, no nos estamos poniendo a contar las desgracias que han tenido las familias, como se está sintiendo las familias, es más de las dos personas que todavía ni siquiera la podemos encontrar. Yo creo que aquí debe haber compromisos por parte de la gerencia de transportes, la SUTRAN y la policía que debe ser el que inmediatamente se pongan de acuerdo y nos pongamos a trabajar. Primero con SUTRAN, sobre ese convenio que tiene que homologarse a los inspectores porque escuchaba que decía el funcionario y lastimosamente el imagen institucional, claro que nos ha traído información, ha venido preparado, pero hubiéramos querido que esté acá una persona que pueda tomar decisiones y que pueda afectar a compromisos, pero lo que sí necesitamos urgentemente es el convenio. Lo que nos decía, la empresa Horna tiene la autorización nacional para que vaya de Lima a Cajamarca pero sin embargo aquí se ha estado trabajando Huamachuco - Trujillo, Trujillo – Huamachuco, ¿de quién es la responsabilidad ahora?, se nos pasó a la gerencia de transportes,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

porque nosotros tenemos la responsabilidad al interno de la región ¿o es que los carros no paran porque ellos tienen autorización nacional?, y si tienen la autorización nacional ¿por qué si nosotros sabemos que esa ruta existe, es una ruta provincial, interprovincial que existe aquí en la región, se han mandado documentos a Lima, se han mandado informes ¿y qué ha hecho SUTRAN que no ha cancelado esa empresa? ¿O qué ha hecho SUTRAN y no le ha dicho, gobierno regional ella no tienen autorización para funcionar de esa manera y póngale ustedes una multa?, o qué sé yo lo que cabe ahí. Entonces pongámonos por favor, pongámonos a pensar en serio porque las muertes después de tocar a cada uno, o a cualquiera de nosotros que viajamos en esa ruta nos podemos encontrar como los de estos conductores cansados y nos manda al abismo, pues no estamos, desaparecemos ¿y qué vamos hacer después? ¿Lamentarnos? no, hay que ponernos a trabajar y yo creo que acá se deben ver asuntos y cosas concretas Señores. Gracias consejero Solano.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: quisiera pedirle Consejero Delegado, reiterar mi pedido de que se le ceda unos minutos a los representantes de los familiares que están aquí presentes esperando toda la mañana y por favor a través del derecho que tengo de hacer uso de la palabra, por favor.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: consejero Carlos Sandoval, creo que agradecemos al Comandante Villalobos, terminamos con el jefe policial de carreteras, el Comandante Fernando y vamos a dar pase a las personas que usted está solicitando. Gracias Sr. Comandante.

El Secretario del Consejo Regional dijo: invitamos al jefe de la división policial de carreteras de Trujillo, Fernando Suclupe Olivos.

El Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo, Fernando Suclupe Olivos dijo: buenas tardes a los Señores consejeros, quien les habla es el Comandante policía nacional Fernando Suclupe Olivos, jefe de la división de policía de carreteras de Trujillo. Como todos saben acá creo que lo más importante, ya se suscitó en el accidente de tránsito y los familiares piden justicia, efectivamente. Acá hay que hacerle un seguimiento al expediente, hay que ver si ya se formuló el atestado policial, si ya se denunció a la fiscalía y el juez quien va a determinar la sanción que sea la más drástica posible para que sirva de ejemplo y no se vuelva a suscitar de este tipo de accidentes o al menos disminuir como dijo el funcionario de SUTRAN. Si bien es cierto todos los organismos públicos encargados del control, fiscalización y regulación del tránsito estamos atentos y yo soy testigo que coordinamos permanentemente con la Doctora, la coordinadora regional, la gerente regional y el gerente de SUTRAN. Pero lamentablemente un accidente de tránsito, pues hasta nosotros mismos de repente en algún momento hemos sido víctimas de algún accidente de tránsito simple, por eso es que definitivamente hay que ver estrategias para poder disminuir los accidentes de tránsito. Pero yo lo que más exijo es que a Carlos consejeros, con el respeto que se merecen le harán el seguimiento al expediente para que le den una respuesta certera a los familiares de lo que pasó después del accidente de tránsito. Definitivamente que la carretera a Huamachuco es una carretera Carrozable, yo tengo jurisdicción desde el kilómetro uno, hasta el kilómetro 270, son 270 kilómetros para lo cual cuento con diez vehículos, o sea cada 27 kilómetros debo tener un patrullero y ustedes saben que cada 27 kilómetros pues no va a hacer el control del tránsito vehicular ¿Por qué? Porque no solamente yo me dedico a ver la vía, yo me dedico a ver los

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

que? Porque como le digo se va cada 27 kilometros y nos dan cinco galones de combustible para un día, ese vehículo rinde máximo 25 kilómetros por galón, entonces ¿ustedes creen que con cinco galones patrullaríamos toda la noche?, no lo haríamos, entonces hay que guardar reserva para los momentos más de repente importantes que se puedan presentar, como son los puntos críticos donde permanentemente asaltan. Y acá quiero hacer un pedido, en ese día que sucedió el accidente de tránsito la policía de carreteras llegó al lugar a pocos minutos de suscitado el hecho ¿pero qué pasó?, La oscuridad de la noche, no hay un vehículo de rescate que probablemente se pudo haber disminuido las pérdidas de vidas humanas, entonces en base a eso debemos trabajar, yo creo que eso deben tomar nota, yo recién me incorporado acá en el mes de marzo y vengo con todas las intenciones de trabajar en la ciudad de Trujillo y para eso también he rotado a mi personal ¿Por qué? Porque el personal que está en un determinado lugar bastante tiempo también hace familiaridad con los vehículos, con los conductores de los vehículos, con los mismos pobladores, entonces ya ese efectivo ya no se vuelve netamente fiscalizador. Entonces yo por eso los he rotado en estos primeros días de mayo después que me he incorporado y probablemente lo haga hasta que me vaya de acá cada tres meses, para evitar esa familiaridad que hay. Entonces queremos eso, queremos el apoyo, sabemos que acaba en el gobierno regional de Trujillo hay presupuesto por el canon que tienen, pues implementen a la policía con este vehículo de rescate que pudo servir de mucho para nosotros. El personal está preparado, el personal de carretera está preparado, así como el personal de la policía y ustedes han sido testigos. El año pasado en lo que es papeleta de infracción al reglamento de tránsito que le corresponde a la policía, hemos impuesto 437 infracciones al reglamento de tránsito, en lo que va del año en lo que me e incorporado a mi gestión, empero la coordinación con la SUTRAN y la Dra. que es la gerente regional, en lo que va del año se ha puesto con SUTRAN 86 actas y con la dirección regional 401 actas de fiscalización, entonces estamos trabajando, sino que lamentablemente como les digo, un accidente es fortuito, nadie lo puede predecir, pero ya sucedió ahora hay que establecer estrategias para de repente disminuir. Allá las carreteras carrozables necesitan señales informativas, no encontramos señales informativas, donde diga pues reduzca la velocidad, maneje con cuidado, use el cinturón de seguridad, y así que están estipuladas en el reglamento de tránsito. Si ustedes van camino a Chimbote ustedes van a ver una caseta de la policía de carreteras ahí en la bajada de Santa hacia Guadalupito ¿y porque ahí? Porque es estrategia y se ha disminuido la rotura de las bodegas de los vehículos de transporte de pasajeros y de transporte de

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

carga. Entonces eso es lo que quería informarles y bueno me quedó a disposición de las preguntas que de repente si alguien tuviera que hacer.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: yo lo que quisiera es destacar la actitud de usted Sr. Comandante de sincerar las cosas. Que eso es lo que queremos, de que después de todos los problemas que se han presentado del accidente mismo, no tratar de dorar la píldora y evitar responsabilidades. La cosa es saber cómo estamos, el informe que Ud. está haciendo me parece que es de suma importancia para poder corregir las cosas. Imagínense ustedes, no tienen petróleo, no hay señalización, los vehículos que ustedes tienen, en algunos casos hemos conversado con algunos personales anónimamente y dicen que están malogrados, o sea así es que tienen que perseguir a un vehículo que se escapa o algún delincuente, tendrá que ser corriendo, el vehículo está ahí solamente de pantalla. Entonces que quede como está nuestra policía y me parece una buena actitud de que se rote al personal cada tres meses porque esa familiaridad es lo que ha buenos policías les hace quedar mal un grupo de malos policías que se confabulan para permitir estos accidentes y creo que el consejo regional tenemos que tomar muy en cuenta esta descripción que se nos está haciendo para hacer las gestiones respectivas para que se atienda también a la policía como debe ser y tengamos que ayudar también a evitar tragedias. Gracias delegado.

El Consejero Regional Richard Díaz Cordero dijo: Comandante en verdad resaltar lo que usted acaba de comunicar y creo que lo hecho con mucho respeto y altura sabiendo que tiene un jefe inmediato superior que creo que usted tiene el respaldo, creo que si no me equivoco de todo el consejo regional. En su momento también con altura y respeto emplace al Coronel Torres, porque si bien es cierto el también tienen un jefe inmediato superior que es el ministro del interior, pero ante él no podemos callarnos, se le ha dicho en su despacho, se le ha pedido en su despacho, ustedes están casi solos acá en La Libertad, en las regiones del Perú no pueden estar abandonados se le ha pedido y estamos viendo y sumando acá apreciaciones que conllevan casi a los mismo personal, la SUTRAN, la gerencia de transportes, se requiere del apoyo inmediato la distribución equitativa, racional, coherente del Coronel Torres, del personal que éste por llegar hoy ya esté llegando, la rotación es muy importante. El otro tema también que habíamos conversado Comandante es en base al combustible, lo que le comentaba hace meses lo que sucedía en mi provincia de Chepen, que tenía que cargar tres galones e ir de una provincia a otra, o sea... no me dejan mentir, ¿quieren que lo vuelva a decir nuevamente?, se lo he dicho al ministro del interior y no sé qué está esperando. Una vez más ni emplazamiento con altura, con responsabilidad porque también sé que de repente el Coronel Torres no tiene cierta decisión o no lo sabemos pues, pero que el ministro del interior sí la tiene, si la tiene, o sea él sabe. Yo valoro mucho en verdad y le expreso mi respeto y le expresó Comandante en el modesto caso que requiera mi respaldo y voy a estar muy pendiente mi Comandante, espero que no porque lo conozco al Coronel Torres, espero que no haya alguna represalia contra su persona, porque lo que usted está diciendo es algo que usted está sacando la cara por su gente, es algo que el Coronel debió hacerlo, es algo que él necesita también para nosotros tener las herramientas y decirle: Coronel usted y su comisarios no se preocupen, nosotros y le podemos pedir al ministro del interior porque él es el jefe y sabe con qué cuenta La Libertad, ni hablar del parque automotor ¿no?, yo en todo caso solicitaría una vez más, estamos hablando acá de accidentes, de muertes, muy bien pero el personal efectivo, necesitan ser fortalecidos con más personal. Yo felicito la valentía y la tomamos no como una

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

queja suya, si no la tomamos como dijeron lo que me antecedieron, con ese respeto de informar de lo que tiene, y esto lo digo públicamente, usted no le está faltando el respeto absolutamente a su jefe inmediato superior para nada, voy a estar pendiente de ello, se que es una persona muy madura y muy capaz el Coronel Torres y que creo que con lo que acaba usted de vertir, no espero que sea sometido a ningún tipo de llamada de atención, porque usted está sacando la cara por la gente que tiene a su disponibilidad y porque el Coronel Torres tiene que hacer lo mismo y sin faltar el respeto a su jefe inmediato superior para que reciba el apoyo nuestro, si el no habla ¿quién le va a respaldar? Si el Coronel Torres no habla ¿quién lo va a resguardar a él?, ¿quién va a emplazarlo al ministro del interior? ¡Quién! Nosotros si con altura y con respeto si lo podemos hacer, sin faltarle el respeto y decirle: Señor ¿quién lo va a apoyar a ellos? Vamos a ir a ver a la policía de donde ¿de otro país? ¿No es usted el jefe inmediato de toda la policía nacional del Perú? Entonces Sr. Ministro por favor tome en consideración acciones ya, pero ya tiene que hacerlo, SUTRAN necesita el apoyo, de la gerencia de transportes necesita el apoyo, nosotros también, la sociedad misma lo está pidiendo, personal, personal necesitamos. Gracias.

El Consejero Regional Carlos Guibert Gallardo dijo: saludó la presencia del Comandante pero a la vez quizás el tema no está directamente con el problema Horna, pero siguen vinculante porque acá nos hemos reunido para tratar de y de repente llegar a conclusiones y evitar más accidentes. Y le resumo algo, se está hablando de un trabajo articulado con SUTRAN y la gerencia de transportes, aquí en Chicama hay una balanza de SUTRAN, sin embargo todos los camiones que bajan de Gran Chimú cargado con minerales usan una vía alterna. Ya más de un año que no hay ningún reporte de un camión que haya sido intervenido por la policía de carreteras y haya sido regresado a la balanza. Yo quisiera dejar bien claro en este momento mi Comandante, que pongan interés y al personal o a la policía de carreteras que trabajar en el tramo de Gran Chimú le hagan un reporte, todos los días bajan camiones y últimamente como ya han intervenido la vía alterna, están pasando por la misma panamericana. Yo le digo porque tengo una queja del mal de los trabajadores, de los fiscalizadores de la balanza que está ubicada en Chicama y cuando acuden a sus policías no son atendidos, y tienen testimonios, claro no es su gestión, ni su instancia acá en la libertad pero si le digo que por favor se reúna con su personal, con su policía que tiene ese segmento de control y el más, hay camiones que cargan caña, yo he estado anoche dos minutos para las siete de la noche y pasaban tirando tres carreras y sin luces de peligro. Entonces dígame, para controlar eso no necesita combustible, basta detener el camión o estar en el cruce de Chicama para infraccionar. Entonces mi Comandante disculpen pero respetuosamente le digo por favor si no van a reportar vehículos ni sanciones contra esos camiones, entonces la policía está además, cualquier momento se estrella un bus contra un camión que tiene más de 40 metros que cruza a cualquier hora de la noche por el cruce de Chicama y con la panamericana y después ¿qué vamos a decir?, otra investigación, que rápido se sancione. Estamos acá nos hemos reunido justamente para tratar estrategias y evitar los accidentes de tránsito si es que tuviéramos voluntad y si no pues demás está que estamos perdiendo tiempo reunido sacar, con indiferencia hasta del ministro, pero los pocos que nos hemos reunido tomemos una actitud distinta y verdaderamente tratemos de hacer un trabajo para evitar los accidentes. Gracias consejero.

El Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo, Fernando Suclupe Olivos dijo: bueno yo creo que estas reuniones son importantes porque las conclusiones van a servir para mejorar. Yo verdaderamente recién me entero de esta queja, yo creo que lo más conveniente hubiera sido que

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

me lo haga llegar la queja inmediatamente hubiera actuado, porque ese es el procedimiento, así cualquier ciudadano que viene a mi despacho y se queja de algo, yo inmediatamente me voy al lugar y verifico si es cierto o no es cierto y las medidas que yo hago lo son inmediatas. Así que en lo sucesivo si hubiera alguna sin perjuicio de yo ir al lugar para percatarme de ese desvío, pero le quiero informar de que la policía de carreteras si interviene vehículos de transporte de mineral, es más hemos incautado algo de catorce toneladas de mineral que transitan, pero esos vehículos son puestos a disposición de la comisaría, definitivamente que sí se trabaja y más aún voy a tomar nota de esa queja del ciudadano para verificar si es y poner personal en el lugar. Como dijo anteriormente los encargados de transportes, no tiene personal suficiente igual es la policía nacional, no en todos los lugares podemos tener efectivos, pero si hubiera de todas maneras es una necesidad y lo vamos a hacer, ya yo tengo conocimiento que en el peaje de Chicama hay personal policial básico y no de carreteras. Entonces voy a tratar de cambiar a ese personal para que sea netamente de carreteras y se encargue netamente de fiscalizar.

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: Comandante yo sí voy a discrepar con mis colegas por el honor de la policía, la institución tan respetada no existe para mí justificaciones, porque si usted está hablando de que se vuelven porque trabajan más de lo debido y si es que no atienden al trabajo porque no hay petróleo y si se está hablando porque no hay personal, entonces claramente sería una justificación válida legal para demostrar la incapacidad que tendría el ministro del interior de no crear una estrategia técnica para solucionar los problemas de la región La Libertad. Entonces creo que la formación académica que ustedes tienen, la policía nacional, nunca utiliza pretextos, es por eso que no tienen el rango para trabajar los temas de manera política, acá se le exige técnicamente su trabajo y si bien es cierto usted ha cargado ese pasivo, de esa mala imagen que lo acaba de manifestar, pero para mí lo más valedero es tomar decisiones, con los recursos que tenga tomar decisiones, en todo caso ¿para que ésta la policía de transportes? Estaríamos malgastando nuestros recursos ¿por qué? Porque hay que dejarlos que duerman pues no porque han trasnochado pues ¿no?, como dijo mi colega ¿para que se van a bajar del patrullero pues hacer parar el vehículo?, necesita petróleo hay que seguirlo, es cuestión de crear estrategias técnicas y saber manejar los recursos. Cada 27 kilómetros ¿no es posible establecer una estrategia de control?, si es posible, y si no es posible entonces hay que cambiar, o sea no hay que agotar como se dice los recursos por las puras, porque los policías están ganando, están trabajando. Entonces mi recomendación sería, si es que no le funciona esta estrategia cambiar de estrategia, porque para mí de verdad hay si me sentiría muy mal decir que: bueno mi policía ha dicho que no tiene los efectivos, no tiene petróleo, no lo dejan dormir, por lo tanto sabe que por eso está sucediendo esto. El tema de hacer el seguimiento de expedientes déjeme decirle mi Comandante, es cuestión del poder judicial, no es ni siquiera de los consejeros y tiene su propio camino y cada uno de nosotros somos conscientes de lo que se está haciendo, eso no tiene la relevancia en el caso. Por otro lado, yo no entiendo sí se quiera apoyar o crear una estrategia de trabajo ¿por qué tanto se demora los partes policiales?, cuando la autoridad competente lo necesita de manera inmediata, y solamente una pregunta para no tener toda la mañana de los partes, caso El Dorado, ¿Cuándo se ha demorado para entregar un parte a la autoridad competente para sancionar de manera inmediata o tomar acciones? Porque antes de una sanción hay que investigar, no lo puedo decir: bueno yo soy la policía de tránsito por lo tanto exijo de manera inmediata, no, hay que seguir su proceso de investigación, que para cada instancia hay autoridad competente pero yo no entiendo por qué tanto demora los reportes policiales. Entonces

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Gaibert Guillardo
CONSEJERO REGIONAL

para mí no existe justificación, su trabajo como policía nacional y de acuerdo a la norma a la ley de la policía, tiene que hacer cumplir la ley, para mí no existe la justificación y si algo tenemos que nosotros las autoridades públicas tomar decisiones, lo estamos haciendo, este pleno tiene el pleno conocimiento de las cosas que nos falta a la policía nacional, si lo conocemos y estamos en camino de ese trabajo. Yo quiero agradecer acá también públicamente por ejemplo, los Liberteños tenemos un representante de seguridad ciudadana en el congreso de la república que es el congresista José León, que también ha estado apoyando este despacho y eso ya será tema de nosotros de poder tratar estos temas en su instancia correspondiente, pero yo no puedo escuchar en esta mañana, no cabe en mi persona y discúlpenme que lo diga decir que no se hace este trabajo porque lamentablemente no contamos con logística necesaria, eso no cabe como policía de verdad. Gracias Consejero Delegado.

El Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo Fernando Suclupe Olivos, dijo: consejero, quiero contestarle antes de que prosiga. Yo en ningún momento he dicho que no se hace el trabajo, he dicho que hay limitaciones como es la falta de petróleo en los vehículos, la cantidad de kilómetros que se recorre disminuye la capacidad operativa y probablemente no es una justificación a poco pero el personal no sé en qué momento usted lo habrá encontrado durmiendo al personal, me gustaría que usted cuando encuentre ese tipo de deficiencias me lo diga ¿por qué?, porque como le digo yo me he hecho cargo desde marzo y he dado las instrucciones precisas cuál es mi política de trabajo. Y en lo que respecta a los informes, de acuerdo la ley de procedimientos administrativos para hacer una investigación hay plazos desde el punto de vista legal, sillón, en un simple ejemplo, para emitir ello una notificación y si la persona notificada no concurre, yo debo esperar un plazo determinado para nuevamente volverlo a citar si no es sólo vacíos legales lo utiliza el abogado defensor para pues declararlo nulo el proceso, así es definitivamente. Eso es todo lo que quería decirle.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma, dijo: yo quisiera preguntarle, entre la ciudad de Huamachuco y a la ciudad de Trujillo, no sé cuántos patrulleros tiene, no lo sé. Acá el Comandante nos dice que los accidentes son fortuitos pero eso no quiere decir que la policía tiene que cumplir su trabajo de que una empresa sí cuenta con su SOAT, si cuenta con su tarjeta de circulación, si de repente los carros están transitando por ahí están llenos o están cumpliendo, si están siendo los dos choferes o no. Sea la ruta viene desde Lima a Trujillo, Huamachuco y Cajabamba, tienen que estar dos choferes y si las empresas están yendo solamente de Trujillo – Huamachuco y viceversa, ese trabajo creo que tiene que hacerlo la policía. Yo pienso que también es responsabilidad de ellos porque se hubiera prevenido de repente este accidente de Horna, si ellos hubieran cumplido su trabajo adecuadamente. No se prácticamente, de repente la policía como dice el consejero Mayer, que no hay petróleo, no creo que ése es el tema adecuado.

La Consejera Regional Fanny Ruíz Burgos dijo: solamente para indicar de que si bien es cierto ha sido la exposición clara, decía que tiene varias limitaciones si pero a ciencia cierta nosotros podemos ver que en fechas importantes, tal es el caso de Navidad, 28 de julio, el día de la Madre, el 30 de agosto, ahí a los policías lo vemos en todas las calles y ¿cuál es la explicación?, para esas fechas importantes y hay toda la disposición del personal, hay abundante combustible porque hay vehículos en todo lugar y sin embargo fuera de esas fechas demos la ausencia de la policía nacional ¿cómo se puede explicar eso? O sea la inseguridad ya está al paso del día.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Jefe de la División Policial de Carreteras de Trujillo, Fernando Suclupe Olivos, dijo: por eso les digo, cuando hay cuando pasó el día de la Madre y el feriado claro que dio anteriormente el gobierno, allí se sacrifica al personal porque el personal de franco se trae para cubrir esos servicios, porque lamentablemente no tenemos personal. En lo que es el feriado largo anterior al día de la Madre, nosotros pusimos cada parte auxilio mecánico en lo que es la panamericana norte y a la altura de Simbal, entonces hemos tenido que utilizar nuestro personal de franco para que venga apoyarnos. Es por eso que yo también diría lo mismo, que a la fecha importante que hay usted de una inmensidad de personal, pero no es así, todo el personal de franco viene apoyarnos, esa es la diferencia. Y en lo que respecta, creo que me han entendido mal, no es la falta de combustible, ni es la falta de estrategia, si no en yo les digo de que la policía de carreteras no solamente pues atiende lo que es carreteras, atiende a las necesidades de los centros poblados que hay a requerimiento de un ciudadano y probablemente en algún momento se ausente de la carretera y como dice conforme la policía hace estrategias, el delincuente también hace sus estrategias, es viendo donde está faltando para entrar... no es que coordina, sino que, es como el terrorismo anteriormente, ¿el terrorismo a quien lo mataba?, al que encontraba distraído, definitivamente que sí, entonces no es una justificación la falta de petróleo si no yo le digo de que el incremento sería importante porque ahí habría la movilidad de los vehículos a cada momento hacia la izquierda, hacia la derecha, hacia el norte, hacia el sur, porque si en cada vehículo hay 27 kilómetros, técnicamente en cinco subidas ya no hay combustible. Por eso le digo, acá se habla técnicamente ¿no?

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: muchas gracias Sr. Comandante. Invitamos al Sr. Abogado Ricardo Velarde a nombre de los familiares de las víctimas del accidente de transportes Horna, a través del pedido del consejero Carlos Sandoval.

El Sr. Abogado Ricardo Velarde a nombre de los familiares de las víctimas del accidente dijo: Señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, público presente. Quien de habla es Hermano del Dr. Walter Velarde Arteaga una de las víctimas de este lamentable hecho que nos convoca a todos esta mañana tarde italiana de doblar en representación de las víctimas y de las dos familias, de las dos personas que aún no aparecen y que nos encontramos todos muy acongojados y muy tristes por este hecho. En realidad nosotros como familia de no tenemos ningún ánimo revanchista o de venganza contra autoridades o contra la misma empresa. Lo que queremos es la justicia que se cumplan las leyes, las leyes están dadas, he escuchado y me informado de tantos procedimientos de tanta burocracia que hay cuando se suscita un nicho como éste, realmente digo yo como abogado lealmente los procedimientos a veces entorpecen la justicia. Y como familiar debo decirles pues que todo lo expuesto y esbozado en esta mañana, yo sí encuentro responsabilidades, empezando desde la gerencia de transportes con el tema homologación porque no se debe haber esperado que ocurra el accidente como para poder gestionar la homologación si ya había un antecedente de homologación. Todos sabemos que la empresa Horna tiene sus sucursales, tiene sus agencias y que tiene su ruta de Trujillo a Huamachuco y Huamachuco – Trujillo y tal vez si no somos nosotros algún familiar ha viajado en ella y si hay autoridades que entienden que la empresa no tenía dicha autorización ¿Por qué no se hizo nada?, ¿por qué no se sancionó y porque no se suspendió? Ahí encuentro yo la responsabilidad. Otro punto importante por ejemplo que para mí es fundamental, si bien es cierto

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAL
Sr. Carlos Eduardo Quibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

se habló que un accidente de tránsito es un hecho fortuito, un hecho que escapa pues a la voluntad de las personas. Mi Hermano y las otras víctimas subieron a este ómnibus pensando que contaba con las normas de seguridad, porque él no tenía la costumbre de viajar en Horna, viajaba en otra empresa y un inspector o un policía hubiese parado a la salida de Huamachuco a ese ómnibus y hubiese dicho: haber ¿dónde está tu copiloto? Los asientos tienen los cinturones de seguridad porque no los tenía, bueno el tema de bus camión la empresa dice que no era un bus camión, bueno ya lo determinará el perito respectivo. Pero que hubiese pasado si hubiese estado el inspector no se hubiera muerto mi Hermano y tantas personas que ahora lamentamos, un solo inspector, o sea que no estamos ni siquiera hablando de cada 26 kilómetros hay una persona ¿no?, No, en cada salida que se hubiese parado este ómnibus y se hubiese aplicado la ley no estuviéramos aquí, no estuviéramos llorando a mi Hermano y a tantas víctimas, no estuviéramos buscando al Dr. Oscar Mendoza y al ingeniero Sedano, no fuese así, pero no se ha cumplido la ley y eso es lo que queremos. Yo agradezco infinitamente mi familia, los deudos agradecemos a este consejo por habernos dado esta tribuna y tocar este tema de esta forma tan sui géneris y esperamos, tenemos mucha fe en ustedes y que nos apoyen en este tema, nosotros queremos que se impongan las sanciones y que los responsables sean sancionados. Bueno no solamente el tema autoridades, sino también la misma empresa, nosotros creemos que existen responsabilidades penales en los representantes de Horna porque lamentablemente este hombre que conducía quería trabajar, quería llevar según pan a su casa y se vio en esta necesidad de trabajar. Yo quiero referirme también algunos comentarios que se han hablado acá, el sr. no venía laborando más de 90 minutos, no, el Sr. había manejado de Trujillo a Huamachuco y estaba regresando de Huamachuco a Trujillo, es falso que solamente son 90 minutos de sobretiempo, no es así y también es falso de que sea por una falla mecánica, por una pinchadura del neumático. Ojo, quiero denunciar y quiero dejar expresa constancia para ser vigilantes con los peritos que realicen el examen especial de este accidente porque tengo información no oficial, porque si fuera oficial presentara las pruebas, por eso es que digo que quiero que seamos vigilantes, de que los peritos podrían estar siendo manipulados por la empresa Horna a efectos de no incurrir en responsabilidad penal. Yo lo quiero dejar aquí, espero que me apoyen en este hecho y lamento mucho pues, todos sabemos que los Señores de Horna son un poder económico, ello no solamente dependen del negocio de transportes, depende de muchos otros negocios que tienen y lamentablemente nosotros pues hemos perdido a nuestros familiares, personas de bien, profesionales casi todos, mi Hermano médico era el jefe del centro de salud de Curgos, una persona muy querida y no queremos que esto quede impune, queremos que se sancione, los que son responsables penales, que paguen su pena, los que son responsables administrativos, que asuman la responsabilidad y si tienen que dejar sus cargos Dios mío por decoro me hago un paso al costado y dejó trabajar a personas que sea quieran trabajar y que si quieran hacer que se respete la ley, eso es lo que quiero, eso es el deseo de todas las familias de las víctimas de este accidente. Muchísimas gracias por la tribuna que me han dado y muchísimas gracias a este ilustre y honorable colegiado regional. Gracias.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: con estas exposiciones de la Dra. Jane Ruiz, con la exposición de SUTRAN, con la exposición de los comandantes de la policía nacional, del Comandante de la policía de carreteras y del Dr. Abogado representante, Ricardo Velarde, algún consejero que pueda intervenir en este caso.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

La Consejera Regional Olga Yglesias Peláez dijo: para expresar mi profundo sentir a los familiares que esta marca de las víctimas del accidente ocurrido por la empresa Horna y creo que estamos las autoridades competentes para tomar decisiones, no para seguir citándonos en este pleno, si no para que se expresen cuáles son las decisiones que se van a tomar, finalmente consejero yo pediría que la última intervención y la última palabra que pueda tener la gerente de transportes, la Dra. Jane, un compromiso con fechas establecidas para cuando tenemos nosotros la firma de ese convenio, porque no solamente depende de SUTRAN sino que depende de que nosotros le hagamos seguimiento y si nosotros le hacemos seguimiento lo vamos a tener cuanto antes esos funciones y esas competencias con nosotros para poder hacer un buen trabajo. Ya escuchamos a funcionarios de SUTRAN que lamentablemente no pudo venir la persona indicada pero agradezco al funcionario que estuvo con nosotros, pero sí Sr. Consejero y Señores consejeros creo que aquí se deben tomar decisiones y debemos de ponerle una fecha establecida para cuando nosotros debemos tener ese convenio y hacer seguimiento... Consejero Mayer, yo creo que sí nos compete también a nosotros hacerle seguimiento a que este convenio se, de repente no a lo que se puedan debatir o lo que se pueda tratar en el poder judicial, pero por lo menos estar pendientes y saber qué es lo que se hace. Si bien es cierto como decía el joven que habló en representación de las víctimas, de nosotros como gerencia el encuentran una responsabilidad, y yo creo que aquí no se trata de decir, tu, tú fuiste o cortar y volar cabezas en el gobierno regional, o decir sabes que deja tu cargo y hazte a un lado. No, hay que asumir una responsabilidad, asumirla de manera seria y empezar a trabajar desde el día de hoy, ya se dio, ya fueron las víctimas, ya estuvieron, pero que no quede pues en que solamente sirva para contarlo, sino que sirva para tomar acciones. Quiero consejero invitar a la gerente Jane Ruíz para que se comprometa y nos de una fecha en cuanto tiempo nosotros podemos tener ese convenio y firmado con SUTRAN.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: yo creo que colega Olga a quien le guardo mucha consideración no ha querido decir lo que sonó, que las víctimas ya fueron o algo así... definitivamente que no por eso lo recalco, es mas creo yo sin ánimos de figuretismo, yo soy el que menos sale en prensa por si acaso colega Olga, ni creo que Mayer que hemos estado muy de cerca siguiendo este caso a nombre del consejo regional, exista un ánimo de hacer, de convertir este hecho tan doloroso en un escenario de poses políticas, de ninguna manera, creo que nadie podemos ser tan insensibles para utilizar un caso como éste políticamente o con fines promocionales, eso sería indigno, por lo tanto considero que ya habiendo también conversado en la sesión anterior sobre este caso, creo que es oportuno Sr. Delegado de que a través de un acuerdo regional se declare el 13 de abril como un día para conmemorar a todas las víctimas, no solamente por un simple sentido de hacernos presente y hacer un sentido pésame, no es así, si no que estas muertes que nos ayuden cada vez, cada 13 de abril a evaluar cómo estamos trabajando por la seguridad de nuestros pasajeros y cada 13 de abril nos hagan recordar sobre nuestra responsabilidades que debemos tener y valorar la vida. Obviamente esto tendrá que ser mediante un documento respectivo, pero creo también colega Olga, con el respeto que usted se merece, creo que el día en que el poder judicial no demuestre que ha hecho justicia en relación a este caso, podremos recién sentir un poco de tranquilidad, mientras tantos creo que debemos apoyar, debemos vigilar de que el proceso sea transparente y que se aplique la justicia como debe de ser. Y finalmente de que sigamos gestionando, tocando puertas, de que no se cese con el rescate de los otros dos cuerpos que aún faltan encontrar. Yo les agradezco y les agradezco a los Señores familiares que han tenido la paciencia de acompañarnos. Gracias consejeros.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Regional Mayer Haro Rafael dijo: en realidad agradecer la participación del abogado que ha expuesto a nombre de la familia. Efectivamente concuerdo con la idea de Carlos, éste ha sido un trabajo muy minucioso que se ha trabajado técnicamente tocando las puertas de los grandes amigos, como no agradecer a los congresistas que se han hecho presente en este apoyo de manera desinteresada, pero cada quien tiene su instancia, vigilantes de que este proceso se haga como debe ser, creo que lo estamos todos involucrados en esto, pero más que todo colegas invocar les de verdad porque ustedes entenderán que llaman más de un mes y todavía no podemos encontrar los dos últimos cadáveres a pesar de todo el esfuerzo que se hace; las rondas campesinas vienen cumpliendo un papel importante de 60, de 70, con anónimos de todo lado apoyo recibimos pero aún nos es insuficiente. Y yo quisiera aprovechar esta reunión porque le digo a nuestra policía y el equipo de rescate está cansado, son más de un mes de trabajo sin tener relevo, eso ha disminuido un poco la labor que viene haciendo, no sin antes agradecer el apoyo de la municipalidad provincial de Trujillo quien hace semanalmente el relevo de este personal, pero así como eso también se nos está agotando el presupuesto porque cada día que uno toca puertas a otras municipalidades, a las rondas, vienen y necesitan un pasaje, necesitan alimentación, se necesita pagar a más gente de la zona por más días y no lo tenemos esos recursos. Entonces yo quisiera invocar les a cada uno de ustedes colegas, que si fuera posible con la entidad pertinente, ya lo habíamos conversado con Carlos, necesitamos hacer una colecta pública para reunir fondos para apoyar a estas familias y no solamente dinero que no sabemos, gracias a Dios hoy día se pudiera encontrar los dos cadáveres, pero no sabemos si nos vamos a demorar una semana más o un mes más y eso ténganlo colegas presentes que el gasto es diario, minuto a minuto se gasta y ya no tenemos realmente los recursos y no solamente las instituciones o muchos voluntarios que están apoyando, si no las mismas familias. No me dejarán mentir los familiares que cuando tocaron puertas al alcalde provincial puso no movilidad es para que se puedan trasladar las familias, pero las normas burocráticas, concuerdo con la opinión del abogado y piden a veces esa misma justificación porque ya estaba contraloría también observándolo porque no es su jurisdicción y eso lamentando, que siempre lo he hecho de manera pública, a la incapacidad funcional que tenemos en la gerencia regional de defensa nacional porque no cuenta con ese equipo, ya me gustaría que los familiares o si hubiera un acuerdo de consejeros nosotros podamos disponer una movilidad disponible a la familia, porque se necesita bajar desde la Loma del Viento, subir hasta Casmiche, de Casmiche llegar hasta el desvío de Otuzco, ya con Carlos cuántas veces lo hemos caminado esas zonas y es difícil les soy sincero, cada día que pasa nos sentimos más cansados, mas agotados y es el momento que tenemos decirles a través de usted Consejero Delegado que necesitamos apoyo. Yo pongo a consideración del pleno del consejo, no sé de qué manera o qué institución realizar una colecta pública porque es el momento de reforzar esos trabajos, al inicio iniciamos con 380 hombres en búsqueda y ahora no contamos con más de 100 personas. Entonces cada día es más duro el trabajo y hasta los mismos efectivos ya se cansan caminando el mismo lugar, ya se ha vuelto una rutina ya, pero necesitamos más especialistas. Entonces en ese sentido creo la opinión fue un pedido que hizo el consejero Carlos Sandoval a la comisión de defensa nacional y acordamos hay elevado y inclusive este pedido a la sesión del día de hoy pero no se pudo por temas de legalidad, pero sin embargo yo les invocó a tenerlo como consideración el día de hoy y sí se puede organizar de manera conjunta a los doce consejeros, así como lo han hecho los alcaldes distritales de nuestra provincia de Trujillo, como han hecho algunos congresistas, no todos, el apoyo, como lo han hecho los alcaldes provinciales y creo que

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallard
CONSEJERO REGIONAL

nosotros como consejeros no debemos ser ajenos a esto. De verdad yo les digo con tanta dureza, que todos los días a partir de las cinco de la mañana cuando tiene que salir todo el equipo uno no sabe cuánto se va a gastar y si lo vamos a encontrar uno. Entonces de eso yo quisiera hacerle un pedido consejero a través de usted, si el pleno del consejo toma decisiones porque todavía no hemos terminado nuestro trabajo, faltan dos, faltan dos personas todavía, dos profesionales que nos falta rescatar y cada día que salimos en la mañana para mí y para Carlos creo seis de la tarde es una hora traumática para nosotros porque se agota el día y tenemos que ver que no hemos encontrado todavía. Entonces yo quisiera poner en consideración del pleno Consejero Delegado e invocar les a cada uno de ustedes la mejor manera posible que nos puedan ayudar a organizar esta cruzada de solidaridad a favor de las personas que nos falta buscar, dos, como también de las familias que se encuentran en los centros de salud a esperar de medicina. Entonces en ese sentido, yo hago pongo al pleno la consideración para tomar acuerdos, decisiones como manifiesta mi colega Olga también.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: yo creo consejero de puede haber escuchado las intervenciones de todos ustedes, yo creo que lo que usted ha manifestado consejero Mayer que se encargará la oficina de relaciones públicas y también contando con la doctora Jane Ruíz al pedido de la consejera Olga Yglesias, creo que como ente superior de la gerencia de transportes del gobierno regional, de haber escuchado las intervenciones de SUTRAN, de haber escuchado de los diferentes comandantes las diferentes versiones de los diferentes consejeros, es bueno que esta mañana, el compromiso ya que contamos con ella y veré el tema de la homologación que sea lo más pronto posible como el representante de SUTRAN se ha comprometido ante sus ente superiores y que también hay otras intervenciones más como el pedido del consejero Carlos Sandoval que tenemos que tener la opinión técnico legal y continuar con algunos pedidos más, que él está pidiendo por ejemplo que la fecha del día 13 de abril sea una fecha inolvidable, algo histórico con relación que fue que ha ocurrido en esta desgracia totalmente aquí en la provincia de Huamachuco. Entonces solicitamos a la doctora Jane al pedido que ha hecho la consejera Olga Iglesias y los acuerdos también que ella ha escuchado en las intervenciones los diferentes... y conectó finalizamos este acuerdo regional Nº 010-2013 ni el tema específico de la empresa de transportes Horna. Solicitamos a la Doctora Jane por favor.

La Gerente Regional de Transportes, señora abogado Jane Ruíz Rivadeneira dijo: sí, buenas tardes, de repente vamos hace repetitivos en lo mismo pero yo expresar mi más sentidas condolencias nuevamente, como les decía esto no pasa solamente por un tema de autoridades, si bien es cierto ahora estamos jugando el papel de autoridades, estamos realizando la labor tan importante como ver diferentes normativas, que como bien lo dijo el abogado acá presente, nosotros a veces mucho, a veces nos sentimos limitados por procedimientos, por plazos, por normas establecidas que la autoridad pública tiene que cumplir, éstos a veces entorpecen la justicia. Yo como Madre de repente como liberteña lamento mucho este accidente y tenga la plena seguridad Sr. Abogado representante de las familias, que nosotros, quien le habla por ejemplo está tomando con toda la seriedad del caso, inició las acciones inmediatas, de repente a veces por desconocimiento entiendo su dolor también, a veces se cree que con la sola intervención hubiéramos podido detener el vehículo. Tenemos lineamientos normativos que a veces son vacíos de la norma, quien le habla está en desacuerdo con mucho lineamientos normativos que solamente entorpecen como bien le dije a la justicia, pero si bien es cierto mi

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

persona acá se compromete, porque he escuchado el compromiso del sr. De carreteras, el Sr. De tránsito al cual celebro las palabras porque eso es lo que necesitamos, ese compromiso, y aparte, yo no voy a ponerme hablar de deficiencias a ahora de la policía y que necesitamos, porque ya lo dije muchas veces, ya lo dije muchas veces, yo necesito el apoyo de la policía en este tema. He estado coordinando ahí, sentada coordinando con el de tránsito para nosotros ver, lamentablemente las autoridades vienen cambiantes, cuando nos comprometemos con una persona al día siguiente ingresa otro y ya no reconoce el compromiso, pero yo espero y yo acá de frente le digo, este Sr. De carreteras espero que me proporcione el teléfono personal de repente y tener asidua comunicación, celebro mucho los cambios y todo lo que ha manifestado. Quien le habla también realiza trabajos de campo y se compromete estar en cada uno de los operativos programados como ustedes para el bien de la región. Reconocer de repente las deficiencias, los errores que de repente por tema no personal, pero no podemos tampoco minimizar nuestra responsabilidad pero a veces la normatividad nos juega un papel muy malo en nuestro trabajo. Asimismo darle a conocer a la consejera su pregunta referente a la homologación, no pasa por un convenio, ya lo conversamos con la Doctora Elvira Moscoso que se dio cita a mi oficina el día de ayer consejera, estuvimos hasta altas horas de la noche, coordinamos y se comprometió tal como lo ha dado conocimiento el representante de la SUTRAN que nos lo otorgaba en una semana, ya no está en nuestro terreno, pero bien lo manifestó el representante de la SUTRAN que no va a pasar de esta semana como todo lo escucharon, que nos mande el documento de homologación y lo único que se puede decir es a trabajar con la fuerza, el dinamismo y con el deseo que necesita nuestra región en bien de repente no para desaparecer los accidentes, porque los accidentes no se van a desaparecer jamás, pero sí minimizarlos. Ese es mi compromiso como medida regional y creo que también es el compromiso de todos los que ya expusieron. Es lo único que puedo decir.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz pidió una cuestión previa y dijo: los pedidos que hemos hecho deberíamos hacerlos tangibles a través del acta y creo que ya con cargo a redacción estaremos pues formalizando.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: no hay ningún problema, entonces vamos a entrar a votación de todos los consejeros están de acuerdo de lo que manifestaba el consejero Carlos Sandoval con también la incorporación de la oficina de relaciones públicas para la colecta que ha mencionado, una colecta pública.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz pidió una cuestión previa y dijo: discúlpeme solamente para que no las cosas de repente no se confunda. Los familiares, ellos han aperturado una cuenta, no sé si tal vez sería bueno, pero en todo caso promocionar esa cuenta para que no haya una y otra por ahí abierta, el tema de dinero es un tema muy delicado.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: entonces hemos la coordinación con oficina de relaciones públicas, con los familiares en todo caso y solamente hacemos en el pedido de usted consejero Carlos Sandoval.

El Secretario del Consejo Regional dijo: declarar el día 13 de abril para conmemorar la tragedia ocurrida por el accidente de la empresa Horna, con cargo a redacción.

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

2. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
3. Consejera Olga Yglesias Peláez. A favor.
4. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. A favor.
5. Consejero Richard Díaz Cordero. A favor.
6. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. A favor.
7. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
8. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
9. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

Por unanimidad consejero fue aprobado.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: por unanimidad aprobado este pedido del consejero Carlos Sandoval.

El Secretario del Consejo Regional dijo: siguiente acuerdo: gestionar una colecta pública a través de la oficina de relaciones públicas del consejo regional en coordinación con los familiares de las víctimas.

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.
2. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
3. Consejera Olga Yglesias Peláez. A favor.
4. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. Con la salvedad que dijo el consejero, previa coordinación. A favor.
5. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. A favor.
6. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
7. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
8. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

Por unanimidad consejero fue aprobado.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: el siguiente. El consejero Carlos Sandoval tiene una cuestión previa sobre el segundo pedido del Acuerdo Regional 177-2012.

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz pidió una cuestión previa y dijo: el segundo punto de agenda está referido a evaluar la obra rehabilitación de la carretera Puente Pallar, El Molino, Chagual, Tramo Molino – Chagual que conjuntamente con el consejero Jesús Quispe hiciésemos el pedido el año pasado. Este pedido para esta evaluación no se ha hecho posible y en la sesión anterior la consejera Fanny Ruiz como Presidenta de la comisión de infraestructura, se había tomado el acuerdo que haga una visita a la zona para recolectar información específica de cómo está esta obra, después de este informe.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo interrumpió y dijo: consejero Sandoval un ratito. Queremos agradecer a todos los funcionarios, a la gerencia de transportes, SUTRAN, los alcaldes también está presente de la provincia de Ascope, que esperen un momento después de esta sesión porque lo vamos a terminar en breves momentos y agradecemos a los dos comandantes que han estado presentes en esta mañana. Muchas gracias. Consejero Carlos Sandoval prosiga.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Regional Carlos Sandoval de la Cruz dijo: gracias Consejero Delegado. Lo que quería poner a consideración del pleno es que este punto se trate de una sesión, en la próxima sesión ordinaria teniendo en cuenta que la comisión todavía no ha podido viajar al lugar de los hechos por diferentes circunstancias o limitaciones, por lo tanto solicitó que este punto se trate después del informe de la comisión.

La Consejera Regional Fanny Ruíz Burgos solicitó una cuestión previa y dijo: solamente el consejero para hacer hincapié que no se pudo realizar la comisión por motivos de falta de vehículos, que los vehículos del consejo regional están en mantenimiento por lo tanto recién se ha programado para hoy día que está saliendo la comisión. Muchas gracias.
El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo, dijo: Sr. Secretario sírvase tomar... Consejero de Patáz tiene el uso de la palabra.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: solamente para acotar de repente a este pedido. Yo estuve hace tres a cuatro días atrás en la zona y también tengo un informe más o menos del 23 de abril, horita mi asesora me está alcanzando. Quisiera sugerir a la comisión que también le pida que le acompañe la parte también del ejecutivo o comparen el trabajo que se ha realizado, tanto la comisión de infraestructura y también los representantes del ejecutivo ¿Por qué? Porque a veces se mal entiende ¿no? entonces para que no haya de repente el peloteo como se dice, entonces yo quisiera que le invité al viaje también a los representantes del ejecutivo para ver este trabajo ¿para qué? En la próxima reunión que tengamos sacar ya no haya peros, que no, para que no haya ese esas cosas, ese sería mi pedido.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: Sr. Secretario sírvase realizar la votación del pedido del consejero Carlos Sandoval.

El Secretario del Consejo Regional dijo: pedido de posponer la exposición del Gerente Regional de Infraestructura, según el Acuerdo 177-2012, para la próxima sesión.

1. Consejero Jesús Quispe Vilcatoma. A favor.
2. Consejero Mayer Haro Rafael. A favor.
3. Consejero Hebert Jiménez Urquiaga. A favor.
4. Consejero Carlos Sandoval de la Cruz. A favor.
5. Consejera Fanny Ruíz Burgos. A favor.
6. Consejero Carlos Guibert Gallardo. A favor.
7. Consejero Luis Agustín Solano Arroyo. A favor.

Por unanimidad consejero fue aprobado.

El Consejero Delegado Luis Solano Arroyo dijo: gracias Señores consejeros regionales, siendo exactamente las trece horas con quince minutos de la tarde damos por terminada la Sesión Ordinaria del día de hoy 20 de mayo y los acuerdos adoptados de sesión de consejo serán tramitados con dispensa de lectura y aprobación del acta. Muy buenas tardes a todos ustedes.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL...

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. VICTOR HUGO CHAVEZ MINCHOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL